

# AUTOREPORTE DE SEGUIMIENTO CURSO 2015/2016

(Convocatoria 16/17)

Datos de Identificación del Título



## UNIVERSIDAD:

|  |  |
|--|--|
| <b>Id Ministerio</b>   | <b>2501091</b>   |
| <b>Denominación del Título</b>   | <b>Graduado o Graduada en Derecho</b>  |
| <b>Centro/s</b>  | <b>Facultad de Derecho</b>   |
| <b>Curso académico de implantación</b>   | <b>2009/2010</b>   |
| <b>Web del título</b>  | <b><a href="http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/GDER/Grado_Derecho&amp;menuid=&amp;ve=D60216">http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/GDER/Grado_Derecho&amp;menuid=&amp;ve=D60216</a></b> |
| <b>Universidad participante:</b> (en caso de título conjunto u ofrecido en más de un centro: incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofrecer el título conjunto en más de una universidad o centro) |  |
| <b>Centro</b>  | <b>Centro Adscrito San Isidoro</b>   |
| <b>Curso académico de implantación</b>   | <b>2015-16</b>   |
| <b>Web del título en el Centro</b>   | <b><a href="http://centrosanisidoro.es/oferta-academica/grado-en-derecho/">http://centrosanisidoro.es/oferta-academica/grado-en-derecho/</a></b>   |

## I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

### Análisis

El Proyecto presentado en la Memoria Verifica se ha puesto en marcha con la oferta de un programa formativo cuyas peculiaridades se han ido consolidando a lo largo de los años de implantación. La oferta de plazas se cubre en primera adjudicación y la nota de acceso se ha ido incrementando, lo que debe valorarse positivamente puesto que el Centro se ha convertido en uno de los más demandados en la Comunidad Autónoma. La Facultad de Derecho pretende definir las líneas, objetivos y acciones que permitan ser un referente de calidad de la enseñanza universitaria consolidándose como una Facultad moderna y multidisciplinar, que apuesta por los estudios conjuntos y por el empleo de las nuevas tecnologías

Código Seguro de verificación:`dejBwxBYN4ed/3ENhKV8Ww==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |   |                          |                |
|-------------|---|--------------------------|----------------|
| FIRMADO POR | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA VAZQUEZ PASTOR JIMENEZ | FECHA                    | 18/04/2017     |
| ID. FIRMA   | firma.upo.es  | dejBwxBYN4ed/3ENhKV8Ww== | PÁGINA<br>1/37 |

Código Seguro de verificación:`WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |   |                          |                |
|-------------|---|--------------------------|----------------|
| FIRMADO POR | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA ALVARADO HERRERA | FECHA                    | 13/09/2017     |
| ID. FIRMA   | firma.upo.es                                      | WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw== | PÁGINA<br>1/37 |

así como por la aplicación de las metodologías docentes ajustadas a las directrices europeas; destacando las intensas relaciones entabladadas con instituciones tanto públicas como privadas para poner a disposición del alumnado la posibilidad de realizar prácticas que les permitan, fundamentalmente, desarrollar sus conocimientos teóricos y encontrar un empleo. Para afrontar estas pretensiones, el Centro se ha marcado los siguientes objetivos, según se indica en la Memoria Académica del curso 2015/2016 (<https://www.upo.es/memoria/centros/>): • Lograr la coordinación de la docencia. • Adaptar e incrementar la oferta educativa (Grado) conforme a las nuevas directrices europeas, para responder con eficacia a las demandas del mercado. • Potenciar la formación integral y continua del profesorado, de modo que se fomente el uso de las nuevas tecnologías y se propicie una enseñanza cercana al mundo. • Propiciar un mayor control del cumplimiento efectivo de la docencia y de los horarios de tutorías de los/as profesores/as. • Potenciar la movilidad de los/as estudiantes y del profesorado. • Reforzar las prácticas en empresas y agilizar su gestión.

Para materializar estos objetivos, en el Grado en Derecho se está trabajando en distintos ámbitos:

-Se ha puesto en funcionamiento la figura del Coordinador de Semestre (<https://www.upo.es/fder/contenido?pag=portal/fder/decanato/Coordinador&menuid=&vE=D42163>), que está en contacto directo y constante con los profesores del curso y semestre que coordina y al mismo tiempo con la Directora Académica del Grado –quien a su vez se coordina con los demás Directores Académicos del Grado y con la Decana-. Todo ello hace posible el buen funcionamiento de la docencia y la detección de los posibles problemas relacionados con los estudiantes o los profesores, que se mantiene en contacto con los profesores del curso y semestre que coordina y con la Directora Académica del Grado.

-Se ha verificado que las Guías Docentes están basadas en competencias formativas e instrumentales y centradas en el aprendizaje. En los meses de junio de 2015 y de 2016 se ha procedido a la validación de todas las Guías Docentes de las asignaturas impartidas en las titulaciones de Grado y Doble Grado gestionadas por la Facultad de Derecho y las cogestionadas entre ésta y la Facultad de Ciencias Empresariales y la Facultad de Ciencias Sociales, respectivamente, que fueron remitidas con tal finalidad por los Departamentos competentes. Siguiendo el procedimiento oportuno, se procedió a comprobar y verificar “que el apartado 3 de la Guía (ubicación en el plan formativo) haya sido completado correctamente”. Como resultado de este proceso de validación, aquellas Guías Docentes que no ajustaban sus términos a lo anterior fueron reenviadas a los Departamentos correspondientes para que las remitiesen a los/as profesores/as responsables, que las devolvieron debidamente corregidas. Una vez recepcionadas por el Centro, las Guías definitivas fueron publicadas en la página web institucional de este Centro para su público conocimiento. Pueden consultarse en el siguiente enlace [-La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Derecho se ha reunido 6 veces a lo largo del curso 2015-2016. En estas reuniones se han aprobado tres tipos de informes: 1. Informes de tránsitos de expedientes; 2. Informes de reconocimiento y transferencia de créditos en títulos de Grado y 3. Informes relativos a recursos de alzada contra resoluciones decanales en materia de reconocimiento de créditos. Además, se han aprobado acuerdos sobre el reconocimiento de créditos de otros Estudios de Educación Superior no Universitaria, publicados en la web del Centro \[-En cuanto a la movilidad de estudiantes, durante el curso 2015-2016 en la Facultad de Derecho se ha producido la movilidad de 123 estudiantes, a nivel internacional, seleccionados directamente por la Facultad de Derecho y otros 25 de la Licenciatura Conjunta en Derecho +\]\(http://www.upo.es/fder/contenido?pag=portal/fder/ordenacion\_academica/Reconoc\_Transferencia&menuid=&vE=.</a></p>
</div>
<div data-bbox=\)](http://www.upo.es/fder/contenido?pag=portal/fder/ordenacion_academica/GuiasDocentes_2014_15/Grados&vE=.</a></p>
</div>
<div data-bbox=)

|  |   |                             |                |
|--|---|-----------------------------|----------------|
| Código Seguro de verificación: <code>de jBwxBYN4ed / 3ENhKV8Ww==</code> . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a><br>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |   |                             |                |
| FIRMADO POR  | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA VAZQUEZ PASTOR JIMENEZ | FECHA                       | 18/04/2017     |
| ID. FIRMA  | firma.upo.es  | de jBwxBYN4ed / 3ENhKV8Ww== | PÁGINA<br>2/37 |



Código Seguro de verificación:`WXxgKADGQ8kHsiR/nt / Ztw==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |   |                            |                |
|-------------|---|----------------------------|----------------|
| FIRMADO POR | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA ALVARADO HERRERA | FECHA                      | 13/09/2017     |
| ID. FIRMA   | firma.upo.es                                      | WXxgKADGQ8kHsiR/nt / Ztw== | PÁGINA<br>2/37 |



|  |   |   |   |
|--|---|---|---|
| <p>Administración y Dirección de Empresas y de los Dobles Grados en Derecho + Administración y Dirección de Empresas y en Derecho + Finanzas y Contabilidad que obtuvieron plaza Erasmus + por la Facultad de Ciencias Empresariales, cursaron asignaturas de la Licenciatura en Derecho con su correspondiente contrato de estudios con la Facultad de Derecho. Por otro lado, han sido autorizados 3 estudiantes de esta Facultad para cursar sus estudios en régimen de Freemover durante el curso 2015-2016. Se ha aumentado el número de convenios y de plazas con universidades extranjeras y, asimismo, se ha incorporado la docencia en inglés en asignaturas de dos Grados (Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración) para hacer más atractiva nuestra oferta a los estudiantes de otros países. Además se ha aumentado significativamente la visita a nuestra Facultad de profesores y responsables extranjeros dentro del programa Erasmus (Teaching Programme), lo cual permite facilitar la transmisión de información de primera mano para que sea llevada a sus universidades, facilitando ello la promoción de la oferta de nuestra Facultad. La participación de los alumnos en Programas de movilidad internacional ha descendido levemente. Hay que tener en cuenta que el mayor freno que se les presenta es de carácter económico, por lo que es preciso prever mecanismos de ayudas paralelas desde dentro de la institución que contribuyan a complementar las becas públicas. El motivo del descenso cabría centrarlo en las siguientes razones:<sup>1</sup>. Las ayudas económicas han bajado como consecuencia de la crisis. Tanto la aportación de la Junta de Andalucía, del Ministerio de Educación como de la Unión Europea ha descendido de una manera significativa, siendo el total de la ayuda percibida casi la mitad a la que se concedía con anterioridad al inicio de la crisis. La dificultad se hace más intensa cuando se pretende ir a países con alto nivel de vida (Reino Unido, Francia, Alemania, Países Bajos, Italia...), que son la mayoría de nuestro entorno, lo que ha implicado el aumento de la movilidad hacia los países del este de Europa (en particular a Polonia).<sup>2</sup>- Ademá s hay que tener en cuenta que desde la llegada del Grado las posibilidades reales de movilidad se han reducido de una manera importante: En un grado simple prácticamente el único curso para poder realizar la movilidad es tercero, teniendo en cuenta que en el segundo semestre de cuarto curso se realizan las Prácticas externas (que es muy difícil cursarlas fuera) y el TFG (que no se puede realizar fuera) y que en primero y segundo no se pueden realizar por no cumplirse los requisitos que se exigen para poderse presentar al programa (superación de 45 créditos a la fecha de la solicitud). Tratamos de incentivar a los alumnos para que además de en tercer curso, realicen estancias durante el primer semestre de cuarto curso.</p> | <p>-Asimismo, durante el presente curso se han firmado 4 nuevos convenios bilaterales Erasmus para la movilidad de estudiantes y profesores, en concreto, con las siguientes universidades: University of Bayreuth (Alemania); Université de Nîmes; Università degli Studi di Messina (Italia) y University of Bucharest (Rumania).</p> | <p>-A nivel nacional, se ha producido la movilidad de 19 estudiantes y se han firmado cinco nuevos convenios bilaterales para la movilidad SICUE, en concreto para las siguientes universidades y titulaciones: Universidad Alicante-Doble Grado Derecho + Criminología; Universidad del País Vasco-Grado en Derecho, Grado en Políticas y de la Administración y Grado en Criminología y Universidad de Valencia-Doble Grado Derecho+Criminología.</p> | <p>-Se continua fomentando que los alumnos accedan al período de prácticas, preferentemente, mediante las modalidades de autogestión (el alumno personal y directamente, concierta con el centro en que realiza las prácticas) y asimilación (el alumno es seleccionado para la realización de prácticas por las entidades convocantes de ofertas), puesto que, por una parte, facilita que el alumno pueda desarrollar las prácticas en el ámbito elegido y, por otra, supone una mayor flexibilidad en su desarrollo (lugar, periodo de realización, horario, etc.). Es evidente el esfuerzo que se está haciendo para aumentar el número de empresas e instituciones con los que se hacen convenios para el desarrollo de las prácticas, que</p> |
|--|---|---|---|

|  |   |                             |            |
|--|---|-----------------------------|------------|
| Código Seguro de verificación: de jBwxBYN4ed / 3ENhKV8Ww==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma<br>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |   |                             |            |
| FIRMADO POR  | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA VAZQUEZ PASTOR JIMENEZ |                             | FECHA      |
| ID. FIRMA  | firma.upo.es  | de jBwxBYN4ed / 3ENhKV8Ww== | 18/04/2017 |
| <br>de jBwxBYN4ed / 3ENhKV8Ww==  |   | PÁGINA                      | 3/37       |

|   |   |                            |            |
|---|---|----------------------------|------------|
| Código Seguro de verificación: WXxgKADGQ8kHsiR/nt / Ztw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma<br>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |   |                            |            |
| FIRMADO POR   | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA ALVARADO HERRERA |                            | FECHA      |
| ID. FIRMA   | firma.upo.es                                      | WXxgKADGQ8kHsiR/nt / Ztw== | 13/09/2017 |
| <br>WXxgKADGQ8kHsiR/nt / Ztw==  |   | PÁGINA                     | 3/37       |

ha pasado de 37 en el curso 2012/13 a 188 en el 2015/16. En este curso se ha conseguido que la adjudicación de las Prácticas Externas y de los Tutores de dichas prácticas estuviera hecha antes que otros años y se ha elaborado una nueva normativa que mejorará sin duda su funcionamiento. El Grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas realizadas viene siendo positivo y cada vez participan más en las encuestas que se les hace sobre ellas. Asimismo, muestran también un buen grado de satisfacción con los tutores académicos. Por su parte, los empleadores también muestran cada vez una mayor satisfacción con las prácticas realizadas, incrementándose mucho el número de los mismos que han participado en las encuestas correspondientes.

-En este curso, se ha incrementado el número de comisiones de evaluación del Trabajo de Fin de Grado elaborado por los alumnos, constituidas por tres miembros y, asimismo, el número de profesores de la Facultad de Derecho participantes en su conformación que no imparten esta asignatura. Por otra parte, se ha facilitado que los alumnos incorporados en Programas de Movilidad (ERASMUS, FREE MOVER, etc.) puedan ser tutorizados por los profesores de la asignatura a través del Aula Virtual y de la comunicación por e-mail, mediante la entrega y corrección de las actividades desarrolladas para la preparación del Trabajo de Fin de Grado.

-Uno de los objetivos prioritarios de la Facultad de Derecho es avanzar en la internacionalización de los distintos grados que se ofertan. A tal fin, durante el curso 2015-2016 se ha impartido docencia en inglés en seis asignaturas, que fueron ofertadas en todas las titulaciones de la Facultad. En los siguientes cursos académicos se seguirán implantando nuevas asignaturas para consolidar nuestra oferta académica de docencia en inglés. Para ello se ha puesto en marcha un proceso de formación del profesorado en el inglés académico (Academic English).

-Desde el Vicedecanato de Calidad y Nuevas Tecnologías de la Facultad de Derecho se viene promocionando, junto a los Departamentos de Derecho Privado y Público, la utilización de las herramientas de docencia virtual ([Aula Virtual en plataforma BlackBoard](#)), especialmente para aquellos/as profesores/as responsables de asignaturas en los nuevos Grados de la Facultad. Además, se ha intentado animar al profesorado para que realice los cursos sobre TICs que se organizan desde la Unidad de Formación del Personal Docente e Investigador y el Centro de Informática y Comunicaciones, entre ellos los cursos de actualización [del Aula Virtual](#) de cara al próximo curso. Se observa un incremento del uso [del Aula Virtual](#) como complemento a la docencia presencial por parte del profesorado del Centro. Igualmente, desde este Vicedecanato se está fomentando el uso de la Web institucional de la Facultad de Derecho para aprovechar los recursos que pone a disposición del profesorado de la Facultad, entre ellos, que los/as profesores/as incorporen la información y los datos académicos relevantes para los/as alumnos/as en su página personal.

-En el empeño de hacer un uso más extensivo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y mejorar el plan de comunicación del Centro, se ha hecho un uso intensivo de los perfiles de la Facultad en las principales redes sociales de Internet con objeto de dar mayor difusión a información de interés, así como de las actividades y programas formativos del Centro, estableciendo vías de comunicación más directa con los/as estudiantes, profesorado y otros grupos de interés. Perfil en Twitter: @UPODerecho. Fecha de creación: 22 de octubre de 2013. Seguidores: 600 (a fecha de mayo de 2016). Facebook: 638 "Me gusta" (a fecha de mayo 2016)

-El grado de compromiso y cumplimiento de la Memoria Verifica ha sido satisfactorio.

-Es de destacar también el hecho de que todas las plazas ofertadas se cubre en primera adjudicación y se incrementa cada año la nota de

|   |   |                             |            |
|---|---|-----------------------------|------------|
| Código Seguro de verificación: <a href="#">de jBwxBYN4ed / 3ENhKV8Ww==</a> . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a><br>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |   |                             |            |
| FIRMADO POR   | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA VAZQUEZ PASTOR JIMENEZ | FECHA                       | 18/04/2017 |
| ID. FIRMA   | firma.upo.es  | de jBwxBYN4ed / 3ENhKV8Ww== | PÁGINA     |
|   |   |                             |            |

|  |   |                            |            |
|--|---|----------------------------|------------|
| Código Seguro de verificación: <a href="#">WXxgKADGQ8kHsiR/nt / Ztw==</a> . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a><br>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |   |                            |            |
| FIRMADO POR  | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA ALVARADO HERRERA | FECHA                      | 13/09/2017 |
| ID. FIRMA  | firma.upo.es                                      | WXxgKADGQ8kHsiR/nt / Ztw== | PÁGINA     |
| <br><a href="#">WXxgKADGQ8kHsiR/nt / Ztw==</a>   |   |                            |            |

acceso. En la consecución de estos resultados ha sido muy provechosa la participación del Decanato en la Jornada "Viernes UPO" durante el curso académico 2015-2016 en la que 54 centros de Bachillerato visitaron la Universidad, así como la visita a 8 centros de Bachillerato de Sevilla para la difusión de la Facultad y de sus titulaciones desde febrero hasta abril de 2016.

-Se ha puesto en marcha, para evitar que los alumnos copien en los exámenes, una serie de medidas preventivas que se han recogido en unas Recomendaciones que conocen ya todos los profesores.

-El tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento de estudios relacionados con la movilidad de estudiantes se ha reducido mucho en el curso 205/16 –de 49 a 11 días-, debido en sobre todo a la introducción de modificaciones en la herramienta que el Área de Relaciones internacionales utiliza para ello desde 2013 (RAPHI). Del mismo modo, se ha reducido sensiblemente el tiempo medio de resolución de solicitudes de transferencias y reconocimiento de créditos –de 93 a 39 días-. Ello se debe en gran medida en que durante este curso el Área de Gestión de Grado ha puesto en marcha una nueva plataforma a través de la administración electrónica.

-Respecto a la Coordinación de la Facultad de Derecho con la Facultad de Empresariales con la que se comparte la impartición de los Dobles Grados en Derecho y ADE y Derecho y Finanzas, es preciso mencionar que en el mes de septiembre de 2016 se celebraron las Jornadas sobre implementación de los mecanismos de Coordinación Docente de la Facultad de Derecho en las que participaron representantes de la Facultad de Empresariales y derecho con el objetivo de poner en común la forma más adecuada de hacer un seguimiento del desarrollo de las enseñanzas.

- Respecto a la Coordinación de la Facultad de Derecho de la UPO con el centro San Isidoro (tal como figura en el Informe de Seguimiento del curso 2014-2015 del Centro San Isidoro), con fecha 17 de noviembre de 2015, se constituyó la Comisión Académica de coordinación del Centro con la Universidad Pablo de Olavide, formando parte de la misma, por parte de la Universidad el Vicerrector/a de Planificación Docente, el Vicerrector/a de Postgrado, Formación Permanente y Empleo, y un/a Decano/a de Facultad.. Por parte del Centro adscrito, el Director/a del Centro, Director/a de la Unidad Docente de Ciencias Sociales y de la Salud, y Subdirector/a de Calidad. En dicha reunión, se analizaron y se fijaron los mecanismos de coordinación entre ambas instituciones. Con fecha 15 de diciembre de 2016, se ha celebrado la Comisión Académica de coordinación del Centro con la Universidad Pablo de Olavide, en la que se han tratado, entre otros asuntos, acciones de colaboración en el ámbito de la movilidad y recursos bibliográficos.

- En el marco de la coordinación entre el Centro y la Universidad de adscripción, los Vicerrectores de Planificación Docente, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y de Postgrado, Formación Permanente y Empleo, forman parte del Consejo de Gobierno, del Centro Universitario San Isidoro, habiendo sido convocados a sus reuniones, y asistiendo a las mismas.

- También atendiendo a la coordinación de La Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, con el Centro adscrito, en el ámbito de la calidad, la Subdirectora Calidad del Centro Universitario San Isidoro, ha acudido a todas las reuniones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros, en el curso 2015/2016.

- De conformidad con lo tratado en la Comisión académica de Coordinación y Desarrollo del Convenio de adscripción, de 17 de noviembre

Código Seguro de verificación:`de jBwxBYN4ed / 3ENhKV8Ww==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |   |  |                |
|-------------|---|--|----------------|
| FIRMADO POR | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA VAZQUEZ PASTOR JIMENEZ | FECHA                                    | 18/04/2017     |
| ID. FIRMA   | firma.upo.es  | <code>de jBwxBYN4ed / 3ENhKV8Ww==</code> | PÁGINA<br>5/37 |



Código Seguro de verificación:`WXxgKADGQ8kHsiR/nt / Ztw==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |   |   |                |
|-------------|---|---|----------------|
| FIRMADO POR | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA ALVARADO HERRERA | FECHA                                   | 13/09/2017     |
| ID. FIRMA   | firma.upo.es                                      | <code>WXxgKADGQ8kHsiR/nt / Ztw==</code> | PÁGINA<br>5/37 |



De 2015, se ha celebrado una reunión de coordinación con el Centro Adscrito San Isidoro el 25 de febrero de 2016 a la que asistieron los Directores Académicos de la Facultad de Derecho, de la Facultad de Empresariales, de la Facultad de Administración y Dirección de Empresas y de la Facultad de Ciencias del Deporte (y su Decana) por parte de la Olavide; y por parte del Centro Universitario San Isidoro el Presidente del Consejo de Gobierno, el Director del mismo, la Responsable de calidad y el Director Académico del Grado en Derecho. En ella se trataron los siguientes temas: Guías docentes; Plan de actuación y seguimiento de alumnos de bajo rendimiento; Atención a alumnos con discapacidad; Alumnos DAN-DAR.

### **Fortalezas y logros**

Entre las fortalezas destaca:

- El incremento de la oferta de plazas y su grado de cobertura.
- La gestión y el grado de satisfacción de los distintos grupos de interés implicados en las Prácticas Externas.
- El grado de satisfacción del alumnado participante en los programas de movilidad, el incremento de tutores de movilidad y el aumento de profesores y responsables extranjeros que visitan la Facultad de Derecho dentro del Programa Erasmus.

Los logros conseguidos son los siguientes:

- La creación y puesta en marcha de la figura del Coordinador de Semestre.
- Durante este curso se ha actualizado la Página web de la Facultad de Derecho. En cuanto al nivel de utilización de este recurso, según datos proporcionados por el Centro de Informática y Comunicaciones (CIC) de la UPO para el periodo julio 2015-mayo 2016, se produjeron un total 107.779 visitas a la web institucional de las cuales 36.547 correspondieron a nuevos usuarios.
- Se ha llevado a cabo, gracias a una nueva plataforma informática, un reparto más equilibrado en el número de alumnos que integran los grupos de Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo.
- Se han puesto en marcha por parte del Decanato, dentro del capítulo de Actividades Formativas Específicas, tres cursos dirigidos a los estudiantes que tienen como fin rellenar debilidades que se vienen detectando en su formación: "Oratoria", "Técnicas de relajación. Mejora tu concentración y desempeño" y "Potencia tus resultados académicos. Mejora tu estudio". Estos cursos están cofinanciados por el Decanato de la Facultad de Derecho.
- Se ha adelantado el tiempo de adjudicación de las Prácticas Externas y de los Tutores de las mismas.
- Se ha incrementado el número de tutores de movilidad internacional a un total de 16 (en este curso se han incorporado dos nuevos).
- Reducción del tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento de estudios relacionados con la movilidad,
- Cobertura de plazas en primera opción.
- Incremento de la nota de acceso.

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

Código Seguro de verificación:`de jBwxBYN4ed / 3ENhKV8Ww==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |   |                             |                |
|-------------|---|-----------------------------|----------------|
| FIRMADO POR | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA VAZQUEZ PASTOR JIMENEZ | FECHA                       | 18/04/2017     |
| ID. FIRMA   | firma.upo.es  | de jBwxBYN4ed / 3ENhKV8Ww== | PÁGINA<br>6/37 |



Código Seguro de verificación:`WXxgKADGQ8kHsiR/nt / Ztw==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |   |                            |                |
|-------------|---|----------------------------|----------------|
| FIRMADO POR | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA ALVARADO HERRERA | FECHA                      | 13/09/2017     |
| ID. FIRMA   | firma.upo.es                                      | WXxgKADGQ8kHsiR/nt / Ztw== | PÁGINA<br>6/37 |



- Se mantiene la dificultad del Grado por atraer estudiantes extranjeros, ya que el porcentaje de estudiantes de entrada por Título que participan en programas de movilidad internacional sigue curso una tendencia a la baja.
- La participación de los alumnos en Programas de movilidad internacional ha descendido levemente.

## II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título.

### Análisis

Actualmente se encuentra en preparación el proceso de revisión E04.

La información que proporciona este SGIC para la toma de decisiones proviene de los valores de los indicadores, las incidencias, reclamaciones y sugerencias recibidas, de la medición de la satisfacción de los grupos de interés con los títulos, de la medición de la satisfacción del alumnado con la docencia y del análisis de los informes de perfil del alumnado de nuevo ingreso de cada título de la Facultad/Escuela. El análisis de esta información la realiza la CGIC del título de Grado (CGIC-DER) anualmente. Como consecuencia de la renovación del equipo decanal de la Facultad de Derecho efectuada en enero de 2016 se ha procedido a la renovación de la CGICG en Derecho. Asimismo, se ha procedido a incorporar en dicha comisión al Director Académico de la titulación, tal como se indica en la versión reformada del Manual de calidad de la Facultad.

La composición de la CGIC-DER se encuentra actualizada y publicada en el siguiente enlace (las nuevas incorporaciones han tenido lugar durante el mes de noviembre de 2016):  
<https://www.upo.es/fder/contenidos?pag=/portafirmas.upo.es/verificarfirma/d=&vE=D60216>

Responsable de Calidad del título: María José Parejo Guzmán  
 Directora Académica: María José Collantes de Terán de la Hera  
 Representantes PD: Rocío Navarro González  
 Representante Alumnado: Enrique Hidalgo Corzo

En el curso académico 2015-16, la CGIC-DER se ha reunido en dos ocasiones, asistiendo a dichas reuniones todos sus miembros. Los principales temas y acuerdos tomados han sido:

1. Análisis y Aprobación de la Carta de Servicios
2. Análisis del Informe de perfil de Ingreso elaborado por el área de calidad.

Código Seguro de verificación:<de:jBwxBYN4ed/3ENhKV8Ww==>. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |   |                           |                |
|-------------|---|---------------------------|----------------|
| FIRMADO POR | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA VAZQUEZ PASTOR JIMENEZ | FECHA                     | 18/04/2017     |
| ID. FIRMA   | firma.upo.es  | de:jBwxBYN4ed/3ENhKV8Ww== | PÁGINA<br>7/37 |



Código Seguro de verificación:<WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw==>. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |   |                          |                |
|-------------|---|--------------------------|----------------|
| FIRMADO POR | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA ALVARADO HERRERA | FECHA                    | 13/09/2017     |
| ID. FIRMA   | firma.upo.es                                      | WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw== | PÁGINA<br>7/37 |



3. Valoración y elaboración del Informe de Seguimiento correspondiente al curso académico 2014-15 y en el que se analiza el resultado de todos los indicadores proporcionados por el SGIC. Estos acuerdos se han aprobado en la CGIC del Centro cuya composición se encuentra actualizada y publicada en la Web de la Facultad de Derecho: [http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/responsabilidad/Comision\\_Garantia\\_FDER&menuid=&vE=D42155](http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/responsabilidad/Comision_Garantia_FDER&menuid=&vE=D42155)

Como en cursos académicos anteriores, la responsabilidad de la Implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho le corresponde al Vicedecanato de Calidad y Nuevas Tecnologías y a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho. Durante el curso 2015-2016 la Facultad de Derecho ha seguido trabajando en la implantación y consolidación del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro actualizando los manuales de Garantía y Procedimientos. Ambos Manuales se encuentran publicados en la Web Institucional de la Facultad: [http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/responsabilidad/Calidad\\_v2&vE=](http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/responsabilidad/Calidad_v2&vE=)

Durante todo el curso académico se han incorporado a la plataforma de gestión de la Calidad ALFRESCO evidencias del cumplimiento de los compromisos del Centro con el fin de superar las auditorías previstas: <https://archivo.upo.es/alfresco/faces/jsp/login.jsp>

Durante el curso académico 2015-2016, el Vicedecanato de Calidad, Estrategia y Nuevas Tecnologías ha desarrollado su actividad en materia de Calidad a través de las siguientes acciones ordinarias:

- Impulsando las políticas de calidad en los procesos y resultados de la actividad académica de la Facultad.
- Participando como miembro nativo en la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide, presidida por la Directora General de Seguimiento y Calidad.
- Actualizando los procedimientos del SGIC de la Facultad de Derecho y gestionando su implantación.
- Incorporando a la plataforma de gestión de la Calidad ALFRESCO evidencias del cumplimiento de los compromisos del Centro. Coordinando las actuaciones de mejora de la docencia basadas en las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.
- Supervisando el funcionamiento y la actualización de los contenidos de la página web de la Facultad.
- Asumiendo la presidencia (delegada) de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro.
- Coordinando el cronograma de trabajo de las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los Títulos de Grado del Centro.
- Animando, a través de correos periódicos, a todos los grupos de interés (alumnado, profesorado, egresados, empleadores, PAS) para que rellenen el cuestionario de satisfacción disponible en la Web Institucional de la Facultad de Derecho.

De igual modo, el Vicedecanato ha coordinado y supervisado los trabajos de elaboración de los Auto-Informes de Seguimiento reclamados por la Junta de Andalucía para los Grados en Derecho, Relaciones laborales y Recursos Humanos y Recursos Humanos y Criminología correspondientes al curso 2014-2015.

|  |   |                           |            |
|--|---|---------------------------|------------|
| Código Seguro de verificación: <code>de:jBwxBYN4ed/3ENhKV8Ww==</code> . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a><br>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |   |                           |            |
| FIRMADO POR  | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA VAZQUEZ PASTOR JIMENEZ | FECHA                     | 18/04/2017 |
| ID. FIRMA  | firma.upo.es  | de:jBwxBYN4ed/3ENhKV8Ww== | PÁGINA     |



|   |   |                          |            |
|---|---|--------------------------|------------|
| Código Seguro de verificación: <code>WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw==</code> . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a><br>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |   |                          |            |
| FIRMADO POR   | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA ALVARADO HERRERA | FECHA                    | 13/09/2017 |
| ID. FIRMA   | firma.upo.es                                      | WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw== | PÁGINA     |



|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
| <p>Los procedimientos del SGC establecidos en la memoria de verificación han sido adecuadamente implementados. Actualmente se está llevando a cabo una revisión exhaustiva de los procedimientos y se está procediendo a su clasificación como "procedimientos institucionales" y "procedimientos de centro" en aras a una mayor efectividad en la utilización de los recursos.</p> | <p><b>Fortalezas y logros</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los procedimientos del SGC establecidos en la memoria de verificación han sido adecuadamente implementados. En concreto, durante el curso académico 2015-2016 se ha procedido a la revisión de los indicadores de distintos procedimientos, particularmente para actualizar la política y los objetivos de calidad de los títulos, así como el perfil de ingreso de los estudiantes.</li> <li>- Por otro lado, con la renovación del equipo decanal que tuvo lugar en enero de 2016 se procedió a la renovación de la Comisión de garantía Interna de Calidad del título, momento en que tuvo lugar la incorporación de la Directora Académica del grado a esta comisión. Esta circunstancia, que responde a una previa modificación del Manual de Calidad de la Facultad pretende agilizar las labores de esta comisión a través de la incorporación de una persona familiarizada con los pormenores de la gestión del grado, que puede aportar, sin lugar a dudas, amplios conocimientos sobre las debilidades y puntos fuertes de la titulación.</li> </ul> | <p><b>Debilidades y decisiones de mejora adoptadas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La UPO debe desarrollar todas las acciones posibles para que el SGC se active y proporcione los indicadores de satisfacción previstos de todos los grupos de interés de la titulación.</li> </ul> | <p><b>III. Profesorado.</b></p> <p><b>Análisis</b></p> <p>En esta cuestión hay que tener presente que el entorno normativo no facilita ni el acceso ni la promoción del profesorado por las circunstancias coyunturales actuales. La tasa de reposición en Universidades como la UPO –de reducidas dimensiones– sólo permite la convocatoria de un número mínimo de plazas al año, siendo el número de Profesores acreditados de 180 entre C.U. y T.U. Todo ello incide en que el número de funcionarios sea bajo y esté estancado, incluso con una leve tendencia a la baja (jubilaciones). La misma</p> |
|---|---|---|---|

|  |   |                             |            |
|--|---|-----------------------------|------------|
| Código Seguro de verificación: de jBwxBYN4ed / 3ENhKV8Ww==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a><br>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |   |                             |            |
| FIRMADO POR  | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA VAZQUEZ PASTOR JIMENEZ | FECHA                       | 18/04/2017 |
| ID. FIRMA  | firma.upo.es  | de jBwxBYN4ed / 3ENhKV8Ww== | PÁGINA     |
| <br>de jBwxBYN4ed / 3ENhKV8Ww==  |   |                             |            |

|   |   |                          |            |
|---|---|--------------------------|------------|
| Código Seguro de verificación: WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a><br>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |   |                          |            |
| FIRMADO POR   | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA ALVARADO HERRERA | FECHA                    | 13/09/2017 |
| ID. FIRMA   | firma.upo.es                                      | WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw== | PÁGINA     |
| <br>WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw==  |   |                          |            |

causa está detrás del estancamiento en el número de profesores a tiempo completo -que ha subido muy levemente- lo que necesariamente tiene que ser compensado con un aumento del número de profesores a tiempo parcial. Sin embargo, se empieza a abrir ahora la posibilidad de contratar a Profesores Ayudantes doctor -para el próximo curso serán ya 25-, lo que puede empezar, en parte, a mejorar un poco la situación puesto que las personas que ocupan este tipo de figura se dedican en exclusiva a la docencia e investigación.

La UPO está muy implicada en la formación de sus profesores y son muchos y muy variados los cursos que se organizan para que dicha formación sea continua y repercuta en mejorar su docencia. El grado de satisfacción con el Plan Anual de formación del PDI es bueno.

La puesta en marcha de la figura del Coordinador de Semestre está haciendo posible que los profesores tengan unos criterios claros en cuestiones relacionadas con las clases o con los alumnos, así como la detección de posibles problemas que se estén produciendo y que finalmente llegan a la Directora Académica del Grado y al Decanato, desde donde se pueden arbitrar posibles soluciones.

El número de profesores evaluados por DOCENTIA sigue cada año en aumento, siendo ya prácticamente la mitad del mismo, alcanzando el 100% una evaluación positiva. A ello hay que añadir que el porcentaje de profesores que ha alcanzado la excelencia docente sigue también en aumento, alcanzando ya un 33%.

#### **Fortalezas y logros**

- Notable incremento de participación del profesorado en las encuestas sobre el Plan Anual de Formación, lo que parece indicar que el profesorado ya se está concienciando del beneficio que reporta su participación en la mejora de la calidad. En este punto cabe destacar que junto a los cursos que ofrece la Universidad, la propia Facultad se ha vuelto a ofrecer, entre otros, el Academic English, para favorecer la formación de aquellos profesores encargados de la enseñanza de asignaturas en inglés, así como para conseguir que nuevas asignaturas del Grado se imparten también en inglés.

-Incremento continuado de profesores evaluados por DOCENTIA, que ya alcanza prácticamente la mitad del mismo, siendo valorados en un 100% positivamente. De todos los evaluados, más de las dos terceras partes ha alcanzado la excelencia docente.

-La contratación del profesorado "Ayudante Doctor", que ya se está llevando a cabo, va a compensar un poco la disminución de los profesores a tiempo completo. A dicha compensación puede contribuir también, temporalmente, la vía de la contratación de Comisiones de Servicio.

- Siguen leyéndose un importante número de Tesis doctorales cada curso, y prueba de ello es que este curso se incrementa un poco el número de doctores con respecto al curso anterior.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

Código Seguro de verificación:`de:jBwxBYN4ed/3ENhKV8Ww==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |   |                           |            |
|-------------|---|---------------------------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA VAZQUEZ PASTOR JIMENEZ | FECHA                     | 18/04/2017 |
| ID. FIRMA   | firma.upo.es  | de:jBwxBYN4ed/3ENhKV8Ww== | PÁGINA     |



Código Seguro de verificación:`WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |   |                          |            |
|-------------|---|--------------------------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA ALVARADO HERRERA | FECHA                    | 13/09/2017 |
| ID. FIRMA   | firma.upo.es                                      | WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw== | PÁGINA     |



-La plantilla de profesores funcionarios está prácticamente estancada e incluso muestra una leve tendencia a la baja. El mismo estancamiento se observa en el profesorado a tiempo completo, que ha subido sólo un punto respecto del curso pasado, y en el profesorado contratado. La situación es consecuencia de los recortes impuestos por las Administraciones en las plantillas docentes en todos los niveles de la educación. Contamos, sin embargo, con una bolsa de acreditados muy amplia a la espera de que puedan ir convocándose plazas de funcionarios.

- Como consecuencia de lo anterior, el profesorado a tiempo parcial se ha incrementado en el curso 2015/16, resultando que más de la mitad de todo el profesorado del Título (56%) lo es a tiempo parcial, frente al 42% de profesorado a tiempo completo.

## IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

### Análisis

Para la gestión global de los recursos e infraestructuras, se ha creado el Área de Administración de Campus, dependiente de la Dirección General de Infraestructura, Campus y Sostenibilidad, que coordina los espacios de la Universidad destinados a actividades docentes y no docentes de acuerdo con las necesidades de los diferentes sectores de la comunidad universitaria, entre otros aspectos. Más información en: <https://www.upo.es/campus>. Esta coordinación permite llevar a cabo una gestión óptima tanto de los recursos disponibles, su administración y gestión como del mantenimiento y adquisición de éstos. En cuanto a los aspectos informáticos y de comunicación, la Universidad cuenta con el Centro de Informática y Comunicaciones, dependiente del Vicerrectorado de Tecnologías de la Información e Innovación Digital. Más información en: <https://www.upo.es/ci/>.

Por lo que respecta a la biblioteca, los recursos bibliográficos, tanto físicos como electrónicos son en general suficientes -aunque las circunstancias económicas de las áreas están empeorando y eso se manifiesta en la disminución de su capacidad de adquisiciones-, pudiendo los estudiantes realizar sus trabajos gracias a los fondos con los que cuenta actualmente la biblioteca. El acceso a los servicios y recursos que ofrece la Biblioteca desde su página web está disponible desde cualquier sitio y sin limitación horaria. Esto permite a nuestros usuarios consultar de forma remota, a través de Internet, los recursos electrónicos de información, renovar documentos en préstamo o realizar reservas, solicitar la adquisición de nuevos documentos, enviar sugerencias, etc. Al mismo tiempo, la Biblioteca, como espacio físico, posee unas instalaciones que ofrecen el entorno más adecuado para el estudio y el equipamiento necesario (ordenadores con acceso a Internet, red inalámbrica, puestos multimedia, etc.) para utilizar todo tipo de recursos de información, independientemente del formato en el que se presenten. Más información en: [http://www.upo.es/biblioteca/sobre\\_bib/index.jsp](http://www.upo.es/biblioteca/sobre_bib/index.jsp). No obstante, es necesario actualizar los fondos bibliográficos, especialmente en lo relativo a las monografías, si bien ello dependerá de los recursos económicos de las áreas implicadas.

-Las aulas y seminarios en los que se imparten las clases están perfectamente acondicionados y cubren totalmente las necesidades del profesorado y de los alumnos.

### Fortalezas y logros

-Una gestión integral de infraestructuras.

|  |   |                             |            |
|--|---|-----------------------------|------------|
| Código Seguro de verificación: de jBwxBYN4ed / 3ENhKV8Ww==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a><br>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |   |                             |            |
| FIRMADO POR  | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA VAZQUEZ PASTOR JIMENEZ | FECHA                       | 18/04/2017 |
| ID. FIRMA  | firma.upo.es  | de jBwxBYN4ed / 3ENhKV8Ww== | PÁGINA     |



Código Seguro de verificación: WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |   |                          |            |
|-------------|---|--------------------------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA ALVARADO HERRERA | FECHA                    | 13/09/2017 |
| ID. FIRMA   | firma.upo.es                                      | WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw== | PÁGINA     |



|   |  |   |                                   |
|---|--|---|-----------------------------------|
| <p>-Amplio acceso a los recursos y servicios</p> <p>-Aulas con capacidad suficiente, con mesas que permiten realizar actividades individuales o crear grupos de trabajo</p> <p>-Ha disminuido el número de estudiantes por PC de uso público.</p> | <p><b>Debilidades y decisiones de mejora adoptadas</b></p> <p>Se ha producido una disminución en los ejemplares adquiridos por Biblioteca, muy especialmente de los manuales, pero también de las revistas. La disminución se detecta, igualmente, en el número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos), así como en el número de títulos disponibles. . Esta disminución en el número de títulos puede deberse a varias razones (mantenimiento y eliminación de registros duplicados a través de nuevas funcionalidades en BIRREC así como cobertura de muchos títulos de bibliografía del curso gracias a las plataformas de libros-e fundamentalmente) mientras que la disminución del número de ejemplares se debe a la suscripción a la Plataforma Virtual de Tirant con más de 2000 libros, muchos de ellos manuales, Plataforma VLEX, etc. Por otra parte, un título solicitado por varias Titulaciones es asignado por Biblioteca a la primera Titulación que lo haya solicitado. Por tanto, se hace preciso, por tanto, analizar la evolución de estos datos durante el presente curso para verificar la necesidad de actualizar los fondos bibliográficos, especialmente en lo relativo a monografías, con objeto de garantizar la adquisición y/o actualización de conocimientos tanto de estudiantes como de profesores. No obstante, es preciso señalar las dificultades que entraña la adquisición de adquirir dichos fondos</p> | <p><b>V. Indicadores.</b></p> <p><b>Análisis</b></p> <p>-En el seguimiento del funcionamiento del Título es indispensable la participación de los distintos grupos de interés, lo que exige la implantación de mecanismos efectivos para recabar la opinión de éstos y para fomentar su participación. Con este fin, las distintas Comisiones de Garantía Interna de Calidad cuentan con la participación de representantes de los diferentes grupos de interés.</p> <p>-El grupo de interés más importante es el de los estudiantes, de ahí que se estén implantando medidas para incentivar la participación de los mismos tanto en las encuestas de satisfacción –especialmente en la Semana de las Encuestas y con la motivación de cada profesor, a sus alumnos, en clase- como en su participación en las distintas Comisiones encargadas del seguimiento de la calidad.</p> <p>-Además de las Encuestas y de la participación de representantes de los distintos grupos de interés en las diversas comisiones, existe un método más abierto, el Buzón de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias (IRS), que tiene un obligado plazo de contestación inferior a 15 días.</p> | <p><b>Fortalezas y logros</b></p> |
|---|--|---|-----------------------------------|

|  |   |                             |            |
|--|---|-----------------------------|------------|
| Código Seguro de verificación: <code>de jBwxBYN4ed / 3ENhKV8Ww==</code> . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a><br>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |   |                             |            |
| FIRMADO POR  | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA VAZQUEZ PASTOR JIMENEZ | FECHA                       | 18/04/2017 |
| ID. FIRMA  | firma.upo.es  | de jBwxBYN4ed / 3ENhKV8Ww== | PÁGINA     |


  
`de jBwxBYN4ed / 3ENhKV8Ww==`

|   |   |                          |            |
|---|---|--------------------------|------------|
| Código Seguro de verificación: <code>WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw==</code> . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a><br>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |   |                          |            |
| FIRMADO POR   | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA ALVARADO HERRERA | FECHA                    | 13/09/2017 |
| ID. FIRMA   | firma.upo.es                                      | WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw== | PÁGINA     |


  
`WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw==`

-Hay que destacar el incremento que se ha producido en la participación tanto de los profesores como de los alumnos en las Encuestas de Satisfacción de los distintos grupos de interés con los Centros y Títulos, que ha sido muy significativa

-Con la intención de fomentar la participación en las Encuestas de Satisfacción con la Docencia y en las Encuestas de Satisfacción de los distintos Grupos de Interés con los Centros y Títulos, se ha instaurado la Semana de la Encuesta. Para ello que se han reservado aulas de informática en todo el campus y se proporcionó un código QR con objeto de facilitar la cumplimentación de cuestionarios online o a través de dispositivos móviles. Se establecieron puntos de participación de carácter presencial a la entrada de la cafetería de Plaza de América y en Biblioteca con la colaboración de algunos estudiantes, que ayudaron a recoger la satisfacción de estudiantes, profesores y PAS. Además se premió la cumplimentación de las Encuestas de Satisfacción con la Docencia con bonos de Metro y el sorteo de un Ipad.

-Las Encuestas permanecen a disposición de los alumnos durante un amplio periodo de tiempo para facilitar su cumplimentación. Así, las Encuestas de Satisfacción de los Grupos de Interés de Centros y Títulos están abiertas permanentemente, aunque se anime a la participación en dos momentos específicos del curso académico. Por su parte, las Encuestas de Satisfacción de los Estudiantes con la Docencia se ponen a disposición de los mismos también en dos períodos durante el curso académico pero con fechas de activación y desactivación específicas.

-Otro medio de participación mucho más ágil a la hora de que el centro pueda dar respuesta a todas aquellas incidencias que se produzcan durante el curso es el Buzón de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias, que tienen que ser contestadas en un tiempo máximo de 15 días. Además, la propia Facultad dispone de otro Buzón para agilizar la resolución de los problemas de los estudiantes relacionados con la Titulación.

-Sin duda estudiantes, profesores y PAS tienen un medio de participación directa, como se ha dicho, a través de su participación en las distintas Comisiones de Garantía Interna de Calidad que conforman la estructura de calidad de la UPO, ya que en las mismas debe haber una representación de los grupos de interés.

-Con la puesta en marcha, durante el curso 2015/16, de la figura del Coordinador de Semestre, que tiene entre sus funciones la de recibir directamente de los alumnos sus quejas o sugerencias, para solucionarlas o para dirigirlas a la instancia correspondiente, los estudiantes cuentan con un instrumento de respuesta inmediata a los problemas que se les puedan plantear.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

-Es evidente la escasa participación de los alumnos en las Encuestas de Satisfacción de la Docencia, porque durante el curso 2015/16 se ha reducido, es muy baja y, en algunas ocasiones, poco sería. Se ha comprobado que con alguna frecuencia se utiliza casi exclusivamente por los alumnos que quieren dejar constancia de su malestar con algún profesor concreto. Para remediarlo, junto a los sistemas de incentivación ya indicados, el profesorado debe tomar conciencia de la necesidad de potenciar la participación de los estudiantes en las mismas, animándolos directamente en las clases en los períodos específicamente previstos para ello.

Código Seguro de verificación:`de jBwxBYN4ed / 3ENhKV8Ww==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |   |                             |                 |
|-------------|---|-----------------------------|-----------------|
| FIRMADO POR | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA VAZQUEZ PASTOR JIMENEZ | FECHA                       | 18/04/2017      |
| ID. FIRMA   | firma.upo.es  | de jBwxBYN4ed / 3ENhKV8Ww== | PÁGINA<br>13/37 |



Código Seguro de verificación:`WXxgKADGQ8kHsiR/nt / Ztw==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |   |                            |                 |
|-------------|---|----------------------------|-----------------|
| FIRMADO POR | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA ALVARADO HERRERA | FECHA                      | 13/09/2017      |
| ID. FIRMA   | firma.upo.es                                      | WXxgKADGQ8kHsiR/nt / Ztw== | PÁGINA<br>13/37 |



WXxgKADGQ8kHsiR/nt / Ztw==

| Código   | Descripción del indicador  | Valor 2009/10 | Valor 2010/11 | Valor 2011/12 | Valor 2012/13 | Valor 2013/14               | Valor 2014/15               | Valor 2015/16               | Análisis de IRS*  |
|--|--|---------------|---------------|---------------|---------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-------------------|
| <b>Acceso, admisión Y matriculación</b>  |  |               |               |               |               |                             |                             |                             |                   |
| PC03-IN01  | Número de plazas ofertadas   | 360           | 360           | 360           | 360           | 400                         | 400                         | 420                         | No se reciben IRS |
| PC03-IN02  | Grado de cobertura de las plazas   | 99.00%        | 99.00%        | 116.00%       | 100.57%       | 96.27%                      | 103.25                      | 103.10%                     | No se reciben IRS |
| PC03-IN03  | Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento de estudios relacionados con movilidad de estudiantes y las transferencias de créditos | 147.27 días   | 117.6 días    | 42 días       | 49 días       | TRASFER. 49<br>MOVILIDAD 31 | TRASFER. 93<br>MOVILIDAD 49 | TRASFER. 39<br>MOVILIDAD 11 | No se reciben IRS |
| <b>Valoración de los indicadores</b>   |  |               |               |               |               |                             |                             |                             |                   |
| De nuevo en el curso 2015/16 el número de plazas ofertadas se vuelve a incrementar, consolidando así la tendencia ascendente que se muestra en esta cuestión. Al mismo tiempo el grado de cobertura de las plazas es superior al 100%. El tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento de estudios relacionados con la movilidad de estudiantes se ha reducido mucho en el curso 2015/16 –de 49 a 11 días– debido sobre todo a la introducción de modificaciones en la herramienta que el Área de Relaciones internacionales utiliza para ello desde 2013 (RAPHI). Del mismo modo, se ha reducido sensiblemente el tiempo medio de resolución de solicitudes de transferencias y reconocimiento de créditos –de 93 a 39 días-. Ello se debe en gran medida a que durante este curso el Área de Gestión de Grado ha puesto en marcha una nueva plataforma a través de la administración electrónica. |  |               |               |               |               |                             |                             |                             |                   |
| <b>Perfiles de ingreso y captación de estudiantes</b>  |  |               |               |               |               |                             |                             |                             |                   |
| PC04-IN01  | Porcentaje de estudiantes admitidos en 1ª opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso.   | 54.20%        | 60.80%        | 49.04%        | 46.17%        | 64.70%                      | 66.58%                      | 65.13%                      | No se reciben IRS |

Pág.14 de X

|  |   |                             |            |       |
|--|---|-----------------------------|------------|-------|
| Código Seguro de verificación: de jBwxBYN4ed / 3ENhKV8Ww==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma<br>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |   |                             |            |       |
| FIRMADO POR  | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA VAZQUEZ PASTOR JIMENEZ | FECHA                       | 18/04/2017 |       |
| ID. FIRMA  | firma.upo.es  | de jBwxBYN4ed / 3ENhKV8Ww== | PÁGINA     | 14/37 |
| <br>de jBwxBYN4ed / 3ENhKV8Ww==  |   |                             |            |       |

Código Seguro de verificación: WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|  |   |                          |            |       |
|--|---|--------------------------|------------|-------|
| FIRMADO POR  | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA ALVARADO HERRERA | FECHA                    | 13/09/2017 |       |
| ID. FIRMA  | firma.upo.es                                      | WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw== | PÁGINA     | 14/37 |
| <br>WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw== |   |                          |            |       |

|                                      |  |                        |                        |                        |                        |                        |                        |                        |                        |                   |
|--------------------------------------|--|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|-------------------|
| PC04-IN02                            | Variación del número de nuevo ingreso.   | matrículas de nuevo    | <b>NO PROCEDE</b>      | 1.41%                  | 4.33%                  | -5.73%                 | 10.05%                 | 6.05%                  | 4.16%                  | No se reciben IRS |
| PC04-IN03                            | Relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre ofertadas.  | 0.7                    | 0.77                   | 1.47                   | 0.45                   | 1.72                   | 1.45                   | 1.50                   | 1.50                   | No se reciben IRS |
| PC04-IN04                            | Porcentaje de estudiantes que accede al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima según modalidad de acceso. | 47.60%                 | 78.81%                 | 66.51%                 | 76.94%                 | 73.20%                 | 74.09%                 | 69.75%                 | 69.75%                 | No se reciben IRS |
| PC04-IN05                            | Porcentaje de mujeres y hombres entre estudiantes de nuevo ingreso.  | 52.56%(H)<br>47.44%(M) | 54.00%(H)<br>46.00%(M) | 43.00%(H)<br>57.00%(M) | 45.00%(H)<br>55.00%(M) | 43.00%(H)<br>57.00%(M) | 45.00%(H)<br>55.00%(M) | 42.00%(H)<br>58.00%(M) | 42.00%(H)<br>58.00%(M) | No se reciben IRS |
| PC04-IN06                            | Nivel de satisfacción de los estudiantes participantes en las Jornadas de Puertas Abiertas.  | 7.8 [1-10]             | 7.96 [1-10]            | 4 [1-5]                | 3.89<br>(61.5%)        | 3.78<br>(51.24%)       | 3.83<br>(52.89%)       | 4.12<br>(68.9%)        | 4.12<br>(68.9%)        | No se reciben IRS |
| PC04-IN07                            | GDER   | 1059/120               | 883/120                | 1361/80                | 1410/80                | 1378/80                | 1350/80                | 1315/80                | 1315/80                | No se reciben IRS |
|                                      | XAYD   | 551/120                | 730/120                | 715/100                | 654/100                | 623/100                | 839/100                | 624/100                | 624/100                |                   |
| PC04-IN08                            | XAID   |                        |                        | 216/20                 | 298/20                 | 261/40                 | 300/40                 | 219/40                 | 219/40                 |                   |
|                                      | XDYP   | 320/60                 | 504/60                 | 585/60                 | 550/60                 | 531/60                 | 558/60                 | 523/60                 | 523/60                 |                   |
|                                      | XDYC   |                        |                        | 1049/20                | 998/20                 | 839/40                 | 860/40                 | 799/40                 | 799/40                 |                   |
|                                      | XDYF   | 448/60                 | 407/60                 | 356/60                 | 379/60                 | 737/60                 | 436/60                 | 336/60                 | 336/60                 |                   |
|                                      | XDYR   |                        |                        | 301/20                 | 411/20                 | 402/20                 | 388/20                 | 471/20                 | 471/20                 |                   |
|                                      | Número de graduados por curso académico  |                        | NO PROCEDE             | NO PROCEDE             | NO PROCEDE             | 22                     | 66                     | 145                    | 216                    | No se reciben IRS |
| <b>Valoración de los indicadores</b> |  |                        |                        |                        |                        |                        |                        |                        |                        |                   |

|  |   |                             |            |
|--|---|-----------------------------|------------|
| Código Seguro de verificación: de jBwxBYN4ed / 3ENhKV8Ww==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma<br>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |   |                             |            |
| FIRMADO POR  | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA VAZQUEZ PASTOR JIMENEZ | FECHA                       | 18/04/2017 |
| ID. FIRMA  | firma.upo.es  | de jBwxBYN4ed / 3ENhKV8Ww== | PÁGINA     |
| <br>de jBwxBYN4ed / 3ENhKV8Ww==  |   |                             |            |

Código Seguro de verificación: WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|  |   |                          |            |
|--|---|--------------------------|------------|
| FIRMADO POR  | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA ALVARADO HERRERA | FECHA                    | 13/09/2017 |
| ID. FIRMA  | firma.upo.es                                      | WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw== | PÁGINA     |
| <br>WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw== |   |                          |            |

Se produce en el curso 2015/16, al igual que en el curso anterior, un descenso de las plazas demandadas por estudiantes de nuevo ingreso, descenso que se produce de forma generalizada en todos los dobles grados –a excepción de Derecho y Relaciones laborales-. Un aspecto positivo para el análisis es que este año los indicadores muestran ya los datos desagregados de los Dobles Grados.

El porcentaje de estudiantes admitidos en 1<sup>a</sup> opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso se mantiene prácticamente igual en los últimos tres cursos.

El perfil del alumno de nuevo ingreso sigue siendo el de un estudiante de buena formación, puesto que el porcentaje de los que acceden al Título con puntuación igual a superior al 60% de la puntuación máxima viene siendo curso tras curso superior al 70%, si bien este año ha descendido cuatro puntos con respecto al curso pasado, estando ahora en el 69,75%. Esta buena formación se refleja después en que el número de graduados por curso académico ha experimentado una subida muy importante.

La valoración de los datos obtenidos en el "informe sobre el perfil del alumnado de nuevo ingreso. Título oficial de Grado en Derecho. Curso

académico 2015/2016" es muy positiva y se apoya en los siguientes puntos:

-La participación de los/las estudiantes de nuevo ingreso en la elaboración de este Informe ha sido muy alta (99,03%, han participado 408 alumnos, frente a sólo 4 que no lo han hecho), constatándose un aumento prácticamente de forma continuada en dicha tasa de respuesta desde el curso 2012/13.

-La Nota Media de los/las estudiantes que han accedido a la UPO por las Pruebas de Acceso a la Universidad es de 9,94 (la nota de corte general este curso estaba en 7,490).

-La gran mayoría de los/las estudiantes de nuevo ingreso han aprobado la Prueba de Acceso a la Universidad en junio (94,61%), constatándose una aumento prácticamente continuado desde el curso 2012/13.

-Los estudiantes admitidos en 1<sup>a</sup> opción en la titulación que se matriculan representan una mayoría (68,63%) de entre el alumnado de nuevo ingreso.

-El porcentaje de estudiantes cuya 1<sup>a</sup> opción ha sido el Grado en Derecho presenta el porcentaje más elevado de los últimos cuatro cursos académicos.

-Cerca de la mitad de los/las estudiantes de nuevo ingreso (42,65%) poseen un certificado en algún idioma.

-La mayoría del alumnado que inicia sus estudios en el Grado en Derecho es mujer (58,58%). Es el porcentaje más elevado de los últimos cuatro cursos académicos.

-La gran mayoría de los/las estudiantes de nuevo ingreso del Grado en Derecho están dedicados a tiempo completo al mismo (93,87%).

-El nivel de estudios superiores es el que concentra a un mayor número de padres (49,26%) y de madres (48,83%).

-El 51,72% de los/las estudiantes de nuevo ingreso considera excelente la web de su centro.

-El 59,56% valoran como buena a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y un 24,02% como excelente.

-Ha crecido bastante el nivel de satisfacción de los estudiantes participantes en las Jornadas de puertas Abiertas, alcanzando ya un 4,12, pero ello no ha venido acompañado del aumento de la demanda de plazas para el Grado en Derecho, que disminuye un poco con respecto al curso pasado. Para fomentar esa demanda, desde el Decanato se ha llevado a cabo la visita a 8 centros de Bachillerato de Sevilla para la difusión de la Facultad y de sus titulaciones desde febrero hasta abril de 2016 y se ha participado en la Jornada "Viernes UPO" durante el curso académico 2015- 2016 en la que 54 centros de Bachillerato visitaron la Universidad.

Como puntos débiles puede resaltarse: -La elección como primera opción de una titulación no perteneciente a la UPO es la que concentra un mayor porcentaje de estudiantes en el caso de aquellas que han iniciado sus estudios en el Grado en Derecho y en los Dobles Grados en Administración y Dirección de Empresas y Derecho (inglés), Administración y Dirección de Empresas y Derecho, Derecho y Criminología y Derecho y Finanzas y

Código Seguro de verificación:`de jBwxBYN4ed / 3ENhKV8Ww==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |   |  |                 |
|-------------|---|--|-----------------|
| FIRMADO POR | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA VAZQUEZ PASTOR JIMENEZ | FECHA                                    | 18/04/2017      |
| ID. FIRMA   | firma.upo.es  | <code>de jBwxBYN4ed / 3ENhKV8Ww==</code> | PÁGINA<br>16/37 |



Código Seguro de verificación:`WXxgKADGQ8kHsiR/nt / Ztw==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |   |   |                 |
|-------------|---|---|-----------------|
| FIRMADO POR | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA ALVARADO HERRERA | FECHA                                   | 13/09/2017      |
| ID. FIRMA   | firma.upo.es                                      | <code>WXxgKADGQ8kHsiR/nt / Ztw==</code> | PÁGINA<br>16/37 |



Contabilidad.  
 -El aspecto que más ha influido en la decisión de estudiar en la UPO ha sido la oferta de titulaciones (25,98%) y en porcentajes muy pequeños la escasa masificación y el trato personalizado, el prestigio de la Universidad y las salidas profesionales. Tanto los porcentajes como los motivos podrían ser más mucho más amplios.

Es posible mejorar la promoción de la UPO entre todos los grupos de interés implicados (posibles estudiantes de nuevo ingreso, Centros de Secundaria, visitantes...) a través de Sistemas de información previa a la matriculación previstos en la Memoria Verifica del Grado en Derecho. En concreto, intensificando: -Las Visitas a Centros de Enseñanza Secundaria, dirigidas a alumnos de 1º y 2º de bachillerato. Durante el desarrollo de esta actividad los estudiantes reciben información sobre distintos aspectos (Titulaciones de Grado y Postgrado, Espacio Europeo de Educación Superior, Planes de estudio, Servicios que ofrece la Universidad...).

- Jornadas de Puertas Abiertas, tanto para alumnos de 2º de Bachillerato como de 4º ESO.

- Participación en Salones y Ferias Educativas.

E insistiendo en esos foros y en la Página Web en la información sobre determinados puntos fuertes que ofrece la UPO y que son muy valorados por los/las estudiantes de nuevo ingreso, tales como los Programas de movilidad, las Prácticas de los estudiantes, el trato personalizado y la ayuda individualizada a través de Sistemas de Apoyo y Orientación de los/las estudiantes una vez matriculados (actividades de formación, orientador estudiantil y asistencia psicológica, procedimientos de acogida y orientación como el Programa "Bienvenida Institucional o Programa Lazartillo, información individualizada a través del Área de estudiantes, etc.), las instalaciones o la buena comunicación (Metro) del Campus universitario.

| Orientación a los estudiantes                | PC05 | Sin indicadores numéricos asociados. Solo análisis del Buzón IRS. | No se reciben IRS |
|--|------|---|-------------------|
| Planificación y desarrollo de las enseñanzas | PC10 | Sin indicadores numéricos asociados. Solo análisis del Buzón IRS. | No se reciben IRS |
| Evaluación del aprendizaje                   | PC06 | Sin indicadores numéricos asociados. Solo análisis del Buzón IRS. | No se reciben IRS |

|  |   |                             |            |       |
|--|---|-----------------------------|------------|-------|
| Código Seguro de verificación: <code>de jBwxBYN4ed / 3ENhKV8Ww==</code> . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a><br>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |   |                             |            |       |
| FIRMADO POR  | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA VAZQUEZ PASTOR JIMENEZ | FECHA                       | 18/04/2017 |       |
| ID. FIRMA  | firma.upo.es  | de jBwxBYN4ed / 3ENhKV8Ww== | PÁGINA     | 17/37 |
|    |   |                             |            |       |
| de jBwxBYN4ed / 3ENhKV8Ww==  |   |                             |            |       |

Código Seguro de verificación:`WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|  |   |                          |            |       |
|--|---|--------------------------|------------|-------|
| FIRMADO POR  | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA ALVARADO HERRERA | FECHA                    | 13/09/2017 |       |
| ID. FIRMA  | firma.upo.es                                      | WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw== | PÁGINA     | 17/37 |
|  |   |                          |            |       |
| WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw==   |   |                          |            |       |

| PC07-IN01   | Número de incidencias reclamaciones, sugerencias recibidas en el buzón IRS   | <b>0</b>     | <b>1</b>     | <b>0</b>     |              |              | <b>No se reciben IRS</b> |                  |  |  |  |  |  |  |  |           |   |           |           |              |              |              |              |           |  |              |              |              |              |              |              |           |  |           |           |             |             |             |             |  |  |  |  |  |  |             |                          |
|---|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------------------|------------------|--|--|--|--|--|--|--|-----------|---|-----------|-----------|--------------|--------------|--------------|--------------|-----------|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-----------|--|-----------|-----------|-------------|-------------|-------------|-------------|--|--|--|--|--|--|-------------|--------------------------|
| PC07-IN02   | Porcentaje de reclamaciones procedentes recibidas en el buzón IRS  | <b>0%</b>    | <b>0%</b>    | <b>0%</b>    |              |              | <b>No se reciben IRS</b> |                  |  |  |  |  |  |  |  |           |   |           |           |              |              |              |              |           |  |              |              |              |              |              |              |           |  |           |           |             |             |             |             |  |  |  |  |  |  |             |                          |
| PC07-IN03   | Porcentaje de asignaturas relacionadas con reclamaciones recibidas en el buzón IRS   | <b>0%</b>    | <b>0%</b>    | <b>0%</b>    |              |              | <b>No se reciben IRS</b> |                  |  |  |  |  |  |  |  |           |   |           |           |              |              |              |              |           |  |              |              |              |              |              |              |           |  |           |           |             |             |             |             |  |  |  |  |  |  |             |                          |
| <b>Valoración de los indicadores</b>  |  |              |              |              |              |              |                          |                  |  |  |  |  |  |  |  |           |   |           |           |              |              |              |              |           |  |              |              |              |              |              |              |           |  |           |           |             |             |             |             |  |  |  |  |  |  |             |                          |
| <p>-Orientación a los estudiantes: No hay incidencias o reclamaciones relacionadas con estos procedimientos y título. Aunque está disponible el Buzón de quejas en la Web de la Facultad y otro en un espacio físico, no podemos descartar que los estudiantes desconozcan estas herramientas para interponer reclamaciones.</p> <p>-Planificación y desarrollo de las enseñanzas: No hay incidencias, reclamaciones ni sugerencias relacionadas con estos procesos, lo que en parte se puede deber al desconocimiento de las mismas.</p> <p>-Evaluación del aprendizaje: Al igual que en los otros dos apartados, no hay IRS y aunque no puede descartarse que se desconozca el Buzón, en principio la icha inexistencia debe valorarse positivamente.</p>   |  |              |              |              |              |              |                          |                  |  |  |  |  |  |  |  |           |   |           |           |              |              |              |              |           |  |              |              |              |              |              |              |           |  |           |           |             |             |             |             |  |  |  |  |  |  |             |                          |
| <table border="1"> <thead> <tr> <th><b>Movilidad</b></th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PC08-IN01</td><td>Porcentaje de estudiantes de salida por Título que participan en programas de movilidad internacional</td><td><b>SD</b></td><td><b>SD</b></td><td><b>1.81%</b></td><td><b>0.91%</b></td><td><b>4.40%</b></td><td><b>5.85%</b></td></tr> <tr> <td>PC08-IN02</td><td>Porcentaje de estudiantes de entrada por Título que participan en programas de movilidad internacional</td><td><b>9.09%</b></td><td><b>6.28%</b></td><td><b>6.62%</b></td><td><b>5.14%</b></td><td><b>4.71%</b></td><td><b>3.98%</b></td></tr> <tr> <td>PC08-IN03</td><td>Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad internacional con respecto a las plazas ofrecidas por título</td><td><b>SD</b></td><td><b>SD</b></td><td><b>0.58</b></td><td><b>1.41</b></td><td><b>0.57</b></td><td><b>2.02</b></td></tr> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td><b>1.77</b></td><td><b>No se reciben IRS</b></td></tr> </tbody> </table> |  |              |              |              |              |              |                          | <b>Movilidad</b> |  |  |  |  |  |  |  | PC08-IN01 | Porcentaje de estudiantes de salida por Título que participan en programas de movilidad internacional | <b>SD</b> | <b>SD</b> | <b>1.81%</b> | <b>0.91%</b> | <b>4.40%</b> | <b>5.85%</b> | PC08-IN02 | Porcentaje de estudiantes de entrada por Título que participan en programas de movilidad internacional | <b>9.09%</b> | <b>6.28%</b> | <b>6.62%</b> | <b>5.14%</b> | <b>4.71%</b> | <b>3.98%</b> | PC08-IN03 | Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad internacional con respecto a las plazas ofrecidas por título | <b>SD</b> | <b>SD</b> | <b>0.58</b> | <b>1.41</b> | <b>0.57</b> | <b>2.02</b> |  |  |  |  |  |  | <b>1.77</b> | <b>No se reciben IRS</b> |
| <b>Movilidad</b>  |  |              |              |              |              |              |                          |                  |  |  |  |  |  |  |  |           |   |           |           |              |              |              |              |           |  |              |              |              |              |              |              |           |  |           |           |             |             |             |             |  |  |  |  |  |  |             |                          |
| PC08-IN01   | Porcentaje de estudiantes de salida por Título que participan en programas de movilidad internacional  | <b>SD</b>    | <b>SD</b>    | <b>1.81%</b> | <b>0.91%</b> | <b>4.40%</b> | <b>5.85%</b>             |                  |  |  |  |  |  |  |  |           |   |           |           |              |              |              |              |           |  |              |              |              |              |              |              |           |  |           |           |             |             |             |             |  |  |  |  |  |  |             |                          |
| PC08-IN02   | Porcentaje de estudiantes de entrada por Título que participan en programas de movilidad internacional                                       | <b>9.09%</b> | <b>6.28%</b> | <b>6.62%</b> | <b>5.14%</b> | <b>4.71%</b> | <b>3.98%</b>             |                  |  |  |  |  |  |  |  |           |   |           |           |              |              |              |              |           |  |              |              |              |              |              |              |           |  |           |           |             |             |             |             |  |  |  |  |  |  |             |                          |
| PC08-IN03   | Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad internacional con respecto a las plazas ofrecidas por título | <b>SD</b>    | <b>SD</b>    | <b>0.58</b>  | <b>1.41</b>  | <b>0.57</b>  | <b>2.02</b>              |                  |  |  |  |  |  |  |  |           |   |           |           |              |              |              |              |           |  |              |              |              |              |              |              |           |  |           |           |             |             |             |             |  |  |  |  |  |  |             |                          |
|   |  |              |              |              |              | <b>1.77</b>  | <b>No se reciben IRS</b> |                  |  |  |  |  |  |  |  |           |   |           |           |              |              |              |              |           |  |              |              |              |              |              |              |           |  |           |           |             |             |             |             |  |  |  |  |  |  |             |                          |

Pág.18 de X

|  |   |                             |            |
|--|---|-----------------------------|------------|
| Código Seguro de verificación: <code>de jBwxBYN4ed / 3ENhKV8Ww==</code> . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a><br>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |   |                             |            |
| FIRMADO POR  | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA VAZQUEZ PASTOR JIMENEZ | FECHA                       | 18/04/2017 |
| ID. FIRMA  | firma.upo.es  | de jBwxBYN4ed / 3ENhKV8Ww== | PÁGINA     |
| <br><code>de jBwxBYN4ed / 3ENhKV8Ww==</code>   |   |                             |            |

Código Seguro de verificación:`WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|   |   |                          |            |
|---|---|--------------------------|------------|
| FIRMADO POR   | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA ALVARADO HERRERA | FECHA                    | 13/09/2017 |
| ID. FIRMA   | firma.upo.es                                      | WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw== | PÁGINA     |
| <br><code>WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw==</code> |   |                          |            |

|  |   |           |             |                          |                          |                          |                          |
|--|---|-----------|-------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
|  |   |           |             |                          |                          |                          |                          |
| PC08-IN04  | Grado de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad internacional   | <b>SD</b> | <b>3.27</b> | <b>3.74<br/>(56.47%)</b> | <b>3.49<br/>(50.51%)</b> | <b>3.50<br/>(25.32%)</b> | <b>3.52<br/>(35.90%)</b> |
| PC08-IN05  | Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad nacional  |           |             | <b>0.001%</b>            | <b>0.38%</b>             | <b>0.74%</b>             | <b>0.32%</b>             |
| PC08-IN06  | Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad nacional                                       |           |             | <b>0.00%</b>             | <b>0.76%</b>             | <b>0.92%</b>             | <b>0.65%</b>             |
| PC08-IN07  | Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad nacional con respecto a las plazas ofrecidas por título |           |             | <b>0.57</b>              | <b>0.41</b>              | <b>0.57</b>              | <b>0.23</b>              |
| <b>Valoración de los indicadores</b>   |   |           |             |                          |                          |                          |                          |
| <p>La movilidad internacional y nacional que se oferta a los alumnos del Grado en Derecho de la UPO constituye sin duda una de sus fortalezas. Sin embargo, en el curso 2015/2016 la participación en la movilidad internacional ha disminuido un poco mientras que ha aumentado la nacional. Probablemente la cuestión económica debe tener algo que ver en esa inversión de tendencia. Sigue en aumento el grado de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad internacional, tendencia que se viene constatando curso tras curso y que ya se sitúa en un 3.83%.</p> <p>Como aspecto negativo se mantiene la dificultad del Grado por atraer estudiantes extranjeros, ya que el porcentaje de estudiantes de entrada por Titulo que participan en programas de movilidad internacional sigue curso tras curso una tendencia a la baja. Para contrarrestarlo se ha aumentado el número de convenios y de plazas con universidades extranjeras y, asimismo, se ha incorporado la docencia en inglés en asignaturas de dos Grados (Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración) para hacer más atractiva nuestra oferta a los estudiantes de otros países. La disminución de los alumnos extranjeros que nos visitan podría deberse además de a la crisis económica, a la definitiva sustitución de las Licenciaturas por los Grados, cuya implantación ya ha tenido lugar de manera completa. Con las Licenciaturas –incuso cuando ya estaban en fase de extinción– el alumno extranjero tenía más opciones para cursar asignaturas en nuestras Titulaciones ya que al tratarse de cinco cursos la oferta era muy amplia. Ahora, con los Grados, además de contar con un curso menos ha de tenerse en cuenta que el último semestre se dedica prácticamente al Trabajo de Fin de Grado y a las Prácticas Externas, asignaturas que no son apropiadas para la movilidad en el Grado: el TFG no lo pueden hacer los alumnos que vienen de estancia, lógicamente; y a las Prácticas externas a veces se admite su realización por estudiantes extranjeros, pero no es frecuente por su complicación.</p> <p>Hay que tener en cuenta, además, que desde la Facultad de Derecho no se interviene en la movilidad a nivel de Postgrado, movilidad que en la mayoría de las universidades de Europa se desarrolla de manera coordinada con la del Grado. De hecho, no estamos facultados para firmar convenios de movilidad también para Postgrado, a pesar de que la mayoría de las universidades nos lo demandan en la actualidad</p> |   |           |             |                          |                          |                          |                          |

|   |   |                          |            |       |
|---|---|--------------------------|------------|-------|
| Código Seguro de verificación: <code>dejBwxBYN4ed/3ENhKV8Ww==</code> . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a><br>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |   |                          |            |       |
| FIRMADO POR   | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA VAZQUEZ PASTOR JIMENEZ | FECHA                    | 18/04/2017 |       |
| ID. FIRMA   | firma.upo.es  | dejBwxBYN4ed/3ENhKV8Ww== | PÁGINA     | 19/37 |
| <br><code>dejBwxBYN4ed/3ENhKV8Ww==</code>   |   |                          |            |       |

|   |   |                          |            |       |
|---|---|--------------------------|------------|-------|
| Código Seguro de verificación: <code>WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw==</code> . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a><br>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |   |                          |            |       |
| FIRMADO POR   | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA ALVARADO HERRERA | FECHA                    | 13/09/2017 |       |
| ID. FIRMA   | firma.upo.es                                      | WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw== | PÁGINA     | 19/37 |
| <br><code>WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw==</code>   |   |                          |            |       |

No obstante, esta tendencia se está remontando en cuanto al porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad nacional, habiendo pasado en el curso 2015/16 de 0,65 a 0,80%.

| Prácticas   |   |               |               |               |                  |                  |
|---|---|---------------|---------------|---------------|------------------|------------------|
| PC09-IN01   | Grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas realizadas.  | SD            | SD            | SD            | 3.13<br>(70.00%) | 3.41<br>(66.37%) |
| PC09-IN02   | Grado de satisfacción de los empleadores con las prácticas realizadas.  | SD            | SD            | SD            | 3.63<br>(55.00%) | 3.55<br>(55.55%) |
| PC09-IN03   | Número de empresas e instituciones que tienen convenios con la Universidad para el desarrollo de las prácticas. | SD            | SD            | SD            | 3.58<br>(46.02%) | 3.49<br>(40.91%) |
| PC09-IN04   | Número de plazas para prácticas por estudiantes matriculados.   | SD            | SD            | SD            | 37               | 63               |
| PC09-IN05   | Grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas externas                             | NO<br>PROCEDA | NO<br>PROCEDA | NO<br>PROCEDA | 1.01             | 1.39             |
| Valoración de los indicadores   |   |               |               |               |                  |                  |
| <p>La cuestión de las Prácticas externas constituye sin duda una fortaleza de la Titulación. Como puede observarse, el Grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas realizadas viene siendo positivo y cada vez participan más en las encuestas que se les hace sobre ellas –el curso 2015/16 el porcentaje de participación ha aumentado en diez puntos-. El grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos también es bueno y se mantiene constante –también son más los que participan en las encuestas sobre este punto-. Es importante mantener una buena relación con los tutores de prácticas para animarles en su tarea e incentivar su colaboración.</p> <p>Es evidente el esfuerzo que se está haciendo para aumentar el número de empresas e instituciones con los que se hacen convenios para el desarrollo de las prácticas, que ha pasado de 37 en el curso 2012/13 a 188 en el 2015/16. Aunque en este curso se ha visto reducido el número de dichos convenios (de 211 a 188), el número de plazas para prácticas por estudiantes matriculados no sólo no ha disminuido sino que se ha incrementado, incluso, en una décima (de 1,30 a 1,40), cubriendo las necesidades de los estudiantes). Además, continuamente se intenta ampliar el número de ofertas y su diversidad.</p> <p>El Grado de satisfacción de los empleadores con las prácticas realizadas es cada vez mejor. Se ha incrementado mucho el número de los mismos que han participado en las encuestas correspondientes.</p> |   |               |               |               |                  |                  |

Pág.20 de X

Inserción Laboral

|   |   |                             |            |
|---|---|-----------------------------|------------|
| Código Seguro de verificación:de jBwxBYN4ed / 3ENhKV8Ww==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma<br>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |   |                             |            |
| FIRMADO POR   | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA VAZQUEZ PASTOR JIMENEZ | FECHA                       | 18/04/2017 |
| ID. FIRMA   | firma.upo.es  | de jBwxBYN4ed / 3ENhKV8Ww== | PÁGINA     |
| <br>de jBwxBYN4ed / 3ENhKV8Ww==   |   |                             |            |

Código Seguro de verificación:WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|  |   |                          |            |
|--|---|--------------------------|------------|
| FIRMADO POR  | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA ALVARADO HERRERA | FECHA                    | 13/09/2017 |
| ID. FIRMA  | firma.upo.es                                      | WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw== | PÁGINA     |
| <br>WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw== |   |                          |            |

| PC11-IN01   | Tasa de inserción laboral. | NO PROCEDE | NO PROCEDE | <b>10%</b> | 26.83% | SD     | SD     | No se reciben IRS |                   |      |        |        |        |        |        |        |        |                   |  |      |  |  |  |  |  |  |        |  |           |                     |  |  |  |  |  |  |  |  |
|---|----------------------------|------------|------------|------------|--------|--------|--------|-------------------|-------------------|------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|-------------------|--|------|--|--|--|--|--|--|--------|--|-----------|---------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|
| <b>Valoración de los indicadores</b>  |                            |            |            |            |        |        |        |                   |                   |      |        |        |        |        |        |        |        |                   |  |      |  |  |  |  |  |  |        |  |           |                     |  |  |  |  |  |  |  |  |
| -Según el Estudio de la situación Laboral de las personas Egresadas de la Titulación en Derecho, realizado por el Vicerrectorado de Postgrado, Formación Permanente y Empleo, la Facultad de Derecho y la Fundación de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla con los datos facilitados por el Observatorio Argos del Servicio Andaluz de Empleo, perteneciente a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía, respecto a las promociones 2010/11, 2011/12 y 2012/2013, el porcentaje de inserción laboral ha venido variando en los últimos años. En el primero de los cursos indicados la tasa de los egresados de la Licenciatura en Derecho era del 28,26% al año de terminar la carrera y de dos puntos menos a los dos años. La situación mejoró para la siguiente promoción, pues la tasa de inserción laboral sube hasta el 35,19% al año de terminar y del 39,29% a los dos años. El último dato del que disponemos es el de los egresados del curso 2012/13, para quienes baja dicha tasa hasta el 10% para los del Grado. Si nos centramos en este último dato –el relativo al Grado- y lo comparamos con la tasa de inserción total de la UPO (31,35%) y de Andalucía (44,44%) vemos que es bastante negativo. |                            |            |            |            |        |        |        |                   |                   |      |        |        |        |        |        |        |        |                   |  |      |  |  |  |  |  |  |        |  |           |                     |  |  |  |  |  |  |  |  |
| -Hay que tener en cuenta, no obstante, que una de las salidas más frecuentes del Grado en Derecho es la preparación de oposiciones (lo que no cuenta para computar en la tasa) o el desempeño como pasantes/prácticas (que tampoco computa). El mismo estudio pone de manifiesto que la proporción más amplia de los egresados de aquella promoción no trabajan, pero tampoco demandan empleo por lo que puede suponerse que se dedican probablemente, en una amplia proporción, a otras actividades orientadas a completar su formación (idiomas, masters, postgrados...).   |                            |            |            |            |        |        |        |                   |                   |      |        |        |        |        |        |        |        |                   |  |      |  |  |  |  |  |  |        |  |           |                     |  |  |  |  |  |  |  |  |
| -Se ha añadido el dato correspondiente al curso 12/13. Aparecen datos de la cohorte de egresados del curso académico correspondiente y estos datos se obtienen y analizan al año y a los dos años del egreso.   |                            |            |            |            |        |        |        |                   |                   |      |        |        |        |        |        |        |        |                   |  |      |  |  |  |  |  |  |        |  |           |                     |  |  |  |  |  |  |  |  |
| <b>Resultados Académicos</b> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th>GDER</th> <th>53.79%</th> <th>60.33%</th> <th>55.66%</th> <th>67.70%</th> <th>79.69%</th> <th>79.07%</th> <th>81.71%</th> <th>No se reciben IRS</th> </tr> <tr> <th></th> <th>GDEA</th> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>70.64%</td> <td></td> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PC12-IN01</td> <td>Tasa de rendimiento</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  |                            |            |            |            |        |        |        |                   |                   | GDER | 53.79% | 60.33% | 55.66% | 67.70% | 79.69% | 79.07% | 81.71% | No se reciben IRS |  | GDEA |  |  |  |  |  |  | 70.64% |  | PC12-IN01 | Tasa de rendimiento |  |  |  |  |  |  |  |  |
|   | GDER                       | 53.79%     | 60.33%     | 55.66%     | 67.70% | 79.69% | 79.07% | 81.71%            | No se reciben IRS |      |        |        |        |        |        |        |        |                   |  |      |  |  |  |  |  |  |        |  |           |                     |  |  |  |  |  |  |  |  |
|   | GDEA                       |            |            |            |        |        |        | 70.64%            |                   |      |        |        |        |        |        |        |        |                   |  |      |  |  |  |  |  |  |        |  |           |                     |  |  |  |  |  |  |  |  |
| PC12-IN01   | Tasa de rendimiento        |            |            |            |        |        |        |                   |                   |      |        |        |        |        |        |        |        |                   |  |      |  |  |  |  |  |  |        |  |           |                     |  |  |  |  |  |  |  |  |

|   |   |                                       |                 |                     |
|---|---|---------------------------------------|-----------------|---------------------|
| Código Seguro de verificación: <code>dejBwxBYN4ed/3ENhKV8Ww==</code> . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a><br>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |   |                                       |                 |                     |
| FIRMADO POR   | <b>MARIA SERRANO FERNANDEZ</b><br><b>LUCIA VAZQUEZ PASTOR JIMENEZ</b> |                                       |                 | FECHA<br>18/04/2017 |
| ID. FIRMA   | firma.upo.es  | <code>dejBwxBYN4ed/3ENhKV8Ww==</code> | PÁGINA<br>21/37 |                     |
| <br><code>dejBwxBYN4ed/3ENhKV8Ww==</code>   |   |                                       |                 |                     |

|   |   |                                       |                 |                     |
|---|---|---------------------------------------|-----------------|---------------------|
| Código Seguro de verificación: <code>WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw==</code> . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a><br>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |   |                                       |                 |                     |
| FIRMADO POR   | <b>MARIA SERRANO FERNANDEZ</b><br><b>LUCIA ALVARADO HERRERA</b> |                                       |                 | FECHA<br>13/09/2017 |
| ID. FIRMA   | firma.upo.es  | <code>WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw==</code> | PÁGINA<br>21/37 |                     |
| <br><code>WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw==</code>   |   |                                       |                 |                     |

|  |           | GDER                                 | NO PROCEDE | NO PROCEDE | 12.29%     | 10.67%     | 15.86%     | 9.75%  | 93.83% | 15.58% | 9.70%  | No se reciben IRS |  |
|--|-----------|--------------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|--------|--------|--------|--------|-------------------|--|
|  | PC12-INO2 | XAYD                                 |            |            |            |            |            |        |        |        | 14.04% |                   |  |
|  |           | XDYP                                 |            |            |            |            |            |        |        |        | 7.32%  |                   |  |
|  |           | XDYC                                 |            |            |            |            |            |        |        |        | 17.86% |                   |  |
|  |           | XDYF                                 |            |            |            |            |            |        |        |        | 26.32% |                   |  |
|  |           | XDYR                                 |            |            |            |            |            |        |        |        | 88.90% | No se reciben IRS |  |
|  | PC12-INO3 | GDER                                 | SD         | SD         | SD         | 95.72%     | 89.35%     | 90.98% | 95.17% | 99.69% | 94.99% | 93.79%            |  |
|  |           | XAYD                                 |            |            |            |            |            |        |        |        |        |                   |  |
|  |           | XDYP                                 |            |            |            |            |            |        |        |        |        |                   |  |
|  |           | XDYC                                 |            |            |            |            |            |        |        |        |        |                   |  |
|  |           | XDYF                                 |            |            |            |            |            |        |        |        |        |                   |  |
|  |           | XDYR                                 |            |            |            |            |            |        |        |        |        |                   |  |
|  | PC12-INO4 | GDER                                 | NO PROCEDE | 18.69% | 15.68% | 16.67% | 16.67% | No se reciben IRS |  |
|  |           | XAYD                                 |            |            |            |            |            |        |        |        | 65.35% |                   |  |
|  |           | XDYP                                 |            |            |            |            |            |        |        |        | 34.69% |                   |  |
|  |           | XDYC                                 |            |            |            |            |            |        |        |        | 0.00%  |                   |  |
|  |           | XDYF                                 |            |            |            |            |            |        |        |        | 33.33% |                   |  |
|  |           | XDYR                                 |            |            |            |            |            |        |        |        | 0.00%  |                   |  |
|  | PC12-INO5 | GDER                                 | 68.93%     | 75.78%     | 72.48%     | 80.75%     | 88.04%     | 86.61% | 89.14% | 91.68% | 91.52% | 96.45%            |  |
|  |           | XAYD                                 |            |            |            |            |            |        |        |        |        |                   |  |
|  |           | XDYP                                 |            |            |            |            |            |        |        |        |        |                   |  |
|  |           | XDYC                                 |            |            |            |            |            |        |        |        |        |                   |  |
|  |           | XDYF                                 |            |            |            |            |            |        |        |        |        |                   |  |
|  |           | XDYR                                 |            |            |            |            |            |        |        |        |        |                   |  |
|  |           | GDEA                                 |            |            |            |            |            |        |        |        |        |                   |  |
|  |           | XAID                                 |            |            |            |            |            |        |        |        |        |                   |  |
|  |           | <b>Valoración de los indicadores</b> |            |            |            |            |            |        |        |        |        |                   |  |

Los indicadores ofrecen ya los datos desagregados de los Dobles Grados. La Tasa de Rendimiento (relación entre créditos superados y créditos matriculados) ha experimentado en el Grado en Derecho de la UPO, desde su implantación, una tendencia al alza, prácticamente año tras año, partiendo de un 53,79% alcanza ya el 81,71%. Centrándonos específicamente en el curso 2015/16, la subida ha sido de más de dos puntos. Este año contamos ya con los datos de la Tasa de rendimiento del Grado en Derecho hispano-alemán, que lógicamente está por debajo de la obtenida en el Grado en Derecho, pero es bastante alta teniendo en cuenta que corresponde al primer año de funcionamiento de un Grado. Si comparamos estos resultados con el valor medio de la Tasa de Rendimiento de los títulos de Grado del resto de las Universidades andaluzas, proporcionados por el "Informe sobre los Títulos de Grado de la Universidad de Granada. Análisis, trayectoria y comparativa (cursos 2010/11-2012/14)", vemos que la Universidad Pablo de Olavide ha pasado de un cuarto puesto en el ranking de las Universidades andaluzas en el año 2010/11, a la primera posición en todos los cursos sucesivos, lo que parece que se confirmará también para el

|   |   |                             |            |       |
|---|---|-----------------------------|------------|-------|
| Código Seguro de verificación:de jBwxBYN4ed / 3ENhKV8Ww==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma<br>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |   |                             |            |       |
| FIRMADO POR   | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA VAZQUEZ PASTOR JIMENEZ | FECHA                       | 18/04/2017 |       |
| ID. FIRMA   | firma.upo.es  | de jBwxBYN4ed / 3ENhKV8Ww== | PÁGINA     | 22/37 |
| <br>de jBwxBYN4ed / 3ENhKV8Ww==   |   |                             |            |       |

|  |   |                          |            |       |
|--|---|--------------------------|------------|-------|
| Código Seguro de verificación:WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma<br>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |   |                          |            |       |
| FIRMADO POR  | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA ALVARADO HERRERA | FECHA                    | 13/09/2017 |       |
| ID. FIRMA  | firma.upo.es                                      | WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw== | PÁGINA     | 22/37 |
| <br>WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw==   |   |                          |            |       |

curso 2015/16. Y si los comparamos, igualmente, con la evolución de la tasa de rendimiento en Grado a nivel nacional en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, según los datos proporcionados por el "Anuario de Indicadores Universitarios. Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU)", vemos que desde el curso 2012/13 la Tasa de rendimiento del Grado en Derecho de la UPO está un poco por encima de la media nacional (79,3% en el curso 13/14, estando ya el Grado en Derecho de la UPO en el curso 15/16 en el 81,71%).

En cuanto a la Tasa de éxito (relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos presentados) es sin duda muy positiva, pues ha venido experimentando un progresivo crecimiento desde el 68,93% en el primer año de implantación del Grado hasta el 89,14% del curso 2015/16. Con respecto al curso anterior se ha incrementado prácticamente en tres puntos. Esta tendencia tan positiva viene a apoyar el liderazgo de la UPO en la comparativa del valor medio de la Tasa de Rendimiento de los Títulos de Grado entre las demás universidades andaluzas, pues desde el curso 2011/12 viene estando a la cabeza.

En relación a la Tasa de Abandono, desde el curso 2011/12, muestra una tendencia a la baja, aunque con repuntes, como ocurrió en el curso 13/14 y ahora en el 15/16, que ha vuelto a alcanzar prácticamente los niveles del curso citado (15,58%). Este nivel, no obstante, sigue estando por debajo de lo previsto en la Memoria de Verificación del Título, que señala como Tasa de Abandono un 30%. Igualmente, está por debajo de las Tasas de Abandono en el primer año del Grado a nivel nacional -22,4%- y andaluz -18,6%-; en las universidades públicas, en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (son datos referidos a la cohorte de nuevo ingreso de 2011-12).

La Tasa de Graduación ha subido respecto al curso anterior en un punto, y eso es positivo. Sin embargo aún queda un largo camino por recorrer hasta alcanzar la prevista de la cifra prevista en la Memoria Verifica del Grado, que es del 40%.

La UPO añade por propia iniciativa un medidor más en la valoración de los Resultados Académicos: la Tasa de Eficiencia (número de créditos que debieran haber sido matriculados en el Título por la cohorte de graduación). En los años analizados gira en torno al 90% -un punto por debajo en el curso 2015/16-, que es la cifra prevista en la Memoria de Verificación del Título. Como ahí se indica, superado el 90% resulta ilusorio esperar alguna mejora de las mismas, más aun cuando entendemos que es consecuencia directa de dos factores particulares que la UPO: la normativa de Progreso y Permanencia y la del Plan Piloto de Adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, que con la implantación de las nuevas metodologías docentes ha generado mejores resultados entre los estudiantes.

Haciendo una valoración final de los Resultados Académicos del Título a través de los parámetros analizados, puede concluirse que la misma es muy positiva, especialmente debido a las altas tasas de rendimiento y de éxito. Las tasas de graduación y de abandono, por su parte, son susceptibles de mejora.

Respecto al número total de créditos matriculados, presentados y superados, por asignatura del Grado, los datos obtenidos se consideran positivos. Sólo encontramos tres asignaturas donde el número total de créditos superados respecto al número total de créditos matriculados (Tasa de rendimiento) se encuentra por debajo de la media: Derecho romano (42 créditos de 114, un 36,84%), Historia del Derecho (1782 créditos de 2964, un 40%) y Derecho Constitucional I. Instituciones (1806 créditos de 2658, un 45%). El porcentaje de las tres asignaturas, sin embargo, mejora considerablemente si tenemos en cuenta únicamente el número de créditos superados en relación a los créditos presentados (Tasa de éxito), que asciende en Derecho romano al 50%, en Historia del Derecho al 80% y en Derecho Constitucional I al 60%. Por ello, no se considera necesaria la

|   |   |                          |            |
|---|---|--------------------------|------------|
| Código Seguro de verificación: <code>dejBwxBYN4ed/3ENhKV8Ww==</code> . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a><br>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |   |                          |            |
| FIRMADO POR   | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA VAZQUEZ PASTOR JIMENEZ | FECHA                    | 18/04/2017 |
| ID. FIRMA   | firma.upo.es  | dejBwxBYN4ed/3ENhKV8Ww== | PÁGINA     |



Código Seguro de verificación:`WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |   |                                       |            |
|-------------|---|---------------------------------------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA ALVARADO HERRERA | FECHA                                 | 13/09/2017 |
| ID. FIRMA   | firma.upo.es                                      | <code>WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw==</code> | PÁGINA     |



adopción de ningún tipo de medida respecto a ninguna asignatura del Grado.

| Tramitación de títulos |           | Valoración de los indicadores  |            |            |            | No procede |          |    |                   |
|------------------------|-----------|--|------------|------------|------------|------------|----------|----|-------------------|
|                        | PA02-IN01 | Tiempo medio transcurrido desde la emisión del resguardo del Título Oficial hasta que se notifica al interesado la posibilidad de su recogida. | NO PROCEDE | NO PROCEDE | NO PROCEDE | SD         | 260 días | SD | No se reciben IRS |
|                        |           |  |            |            |            |            |          |    |                   |

| Personal |           | Valoración de los indicadores                       |        |                 |                 | No procede      |                 |                 |                  | No se reciben IRS |
|----------|-----------|---|--------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|-------------------|
|          | PA03-IN01 | Porcentaje de profesores a tiempo completo.         | 37.80% | 44.00%          | 54.00%          | 49.00%          | 48.00%          | 41.00%          | 42.00%           | No se reciben IRS |
|          | PA03-IN02 | Porcentaje de profesores a tiempo parcial.          | 62.20% | 56.00%          | 46.00%          | 51.00%          | 52.00%          | 49.00%          | 56.00%           | No se reciben IRS |
|          | PA03-IN03 | Porcentaje de profesores funcionarios.              | 16.00% | 16.00%          | 28.00%          | 26.00%          | 26.00%          | 24.00%          | 23.00%           | No se reciben IRS |
|          | PA03-IN04 | Porcentaje de profesores contratados.               | 84.00% | 84.00%          | 72.00%          | 74.00%          | 74.00%          | 76.00%          | 75.00%           | No se reciben IRS |
|          | PA03-IN05 | Porcentaje de profesores doctores.                  | 45.90% | 44.00%          | 57.00%          | 53.00%          | 52.00%          | 50.00%          | 53.00%           | No se reciben IRS |
|          | PA04-IN01 | Satisfacción del PDI con el Plan Anual de Formación | SD     | 2.50<br>(6.80%) | 3.25<br>(8.20%) | 3.33<br>(6.56%) | 3.25<br>(2.86%) | 4.50<br>(2.22%) | 3.53<br>(36.67%) | No se reciben IRS |

Pág.24 de X

|   |              |   |        |            |
|---|--------------|---|--------|------------|
| FIRMADO POR   |              | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA VAZQUEZ PASTOR JIMENEZ | FECHA  | 18/04/2017 |
| ID. FIRMA   | firma.upo.es | de jBwxBYN4ed/3ENhKV8Ww==                               | PÁGINA | 24/37      |
| <br>de jBwxBYN4ed/3ENhKV8Ww== |              |   |        |            |

Código Seguro de verificación:WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|  |              |   |        |            |
|--|--------------|---|--------|------------|
| FIRMADO POR  |              | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA ALVARADO HERRERA | FECHA  | 13/09/2017 |
| ID. FIRMA  | firma.upo.es | WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw==                          | PÁGINA | 24/37      |
| <br>WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw== |              |   |        |            |

|   |  |               |                     |                        |                        |                        |                         |                         |                          |
|---|--|---------------|---------------------|------------------------|------------------------|------------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|
| PA04-IN02   | Satisfacción del PAS con el Plan Anual de Formación            | <b>SD</b>     | <b>2,38</b><br>(5%) | <b>2,00</b><br>(4,65%) | <b>1,67</b><br>(2,51%) | <b>2,71</b><br>(3,35%) | <b>2,83</b><br>(22,55%) | <b>2,79</b><br>(26,22%) | <b>No se reciben IRS</b> |
| PA05-IN01   | Porcentaje de profesores evaluados por DOCENTIA.               | <b>10.80%</b> | <b>10.80%</b>       | <b>18.80%</b>          | <b>25.60%</b>          | <b>22.85%</b>          | <b>47.77%</b>           | <b>49.07%</b>           | <b>No se reciben IRS</b> |
| PA05-IN02   | Porcentaje de profesores evaluados positivamente por DOCENTIA. | <b>10.80%</b> | <b>10.80%</b>       | <b>18.80%</b>          | <b>25.60%</b>          | <b>22.85%</b>          | <b>47.77%</b>           | <b>49.07%</b>           | <b>No se reciben IRS</b> |
| PA05-IN03   | Porcentaje de profesores evaluados negativamente por DOCENTIA. | <b>0.00%</b>  | <b>0.00%</b>        | <b>0.00%</b>           | <b>0.00%</b>           | <b>0.00%</b>           | <b>0.00%</b>            | <b>0.00%</b>            | <b>No se reciben IRS</b> |
| PA05-IN04   | Porcentaje de profesores con excelencia docente.               | <b>10.80%</b> | <b>10.80%</b>       | <b>14.10%</b>          | <b>78.12%</b>          | <b>12.85%</b>          | <b>31.11%</b>           | <b>33.33%</b>           | <b>No se reciben IRS</b> |
| <b>Valoración de los indicadores</b>  |  |               |                     |                        |                        |                        |                         |                         |                          |
| <p>La plantilla de profesores funcionarios recibió un impulso en el curso 2011/2012 pero desde entonces está prácticamente estancada e incluso muestra una leve tendencia a la baja. El mismo estancamiento se observa en el profesorado a tiempo completo, que ha subido un punto respecto del curso pasado, y en el profesorado contratado. La situación no es, evidentemente, la ideal pero es consecuencia de los recortes impuestos por las Administraciones en las plantillas docentes en todos los niveles de la educación. De hecho, se observa una tendencia parecida a nivel nacional, pues según los "Datos y cifras del sistema universitario español Curso 2015/16" ofrecidos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la tasa de variación anual de Funcionarios es de -2,6%, mientras que la de Contratados es de 2,9. Si bien la variación anual, como decímos, es parecida, los datos son muy negativos si comparamos el número de funcionarios a nivel nacional en el curso 2014/15 (39,7%, frente al 23% del curso 2015/16 en el Grado en Derecho de la UPO); o de contratados (41,6% a nivel nacional en el curso 2014/15, frente al 75% del curso 2015/16 en el Grado en Derecho de la UPO).</p> <p>Como consecuencia de lo anterior, el profesorado a tiempo parcial se ha incrementado en el curso 2015/16, resultando que más de la mitad de todo el profesorado del Título (56%) lo es a tiempo parcial, frente al 42% de profesorado a tiempo completo.</p> <p>En cuanto al número de doctores, se observa desde la implantación del Título una evolución tímidamente ascendente, frenada desde el curso 2012/13, pero que parece volver a arrancar levemente ya este curso 2015/16 con una subida de tres puntos. El porcentaje alcanzado (53%), sin embargo, está muy por debajo de la media nacional de las Universidades Públicas (73,2% en el curso 2014/2015). La Universidad actual no ofrece un panorama demasiado atractivo, en cuanto a la cuestión económica se refiere, a los posibles investigadores que quieran dedicarse en exclusiva a esta tarea.</p> <p>Por otra parte, la satisfacción del profesorado –y también del PAS- con el Plan Anual de Formación sigue una evolución positiva desde que se implantó el Grado, si bien el curso 2015/2016 ha bajado un punto. Ello podría deberse al notable incremento –y este es un dato muy positivo- de participación del profesorado en las encuestas sobre esta cuestión, que ha pasado de un 2,22% en el curso 2014/15 a un 36,67% en el 2015/16, lo que parece indicar la concienciación del profesorado del beneficio que reporta su participación en la mejora de la calidad.</p> <p>Evidentemente es un dato muy positivo el incremento continuado de profesores evaluados por DOCENTIA, que ya alcanza prácticamente la mitad del mismo, siendo valorados en un 100% positivamente. De todos los evaluados, más de las dos terceras partes ha alcanzado la excelencia docente.</p> |  |               |                     |                        |                        |                        |                         |                         |                          |

|   |   |                             |            |       |
|---|---|-----------------------------|------------|-------|
| Código Seguro de verificación:de jBwxBYN4ed / 3ENhKV8Ww==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a><br>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |   |                             |            |       |
| FIRMADO POR   | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA VAZQUEZ PASTOR JIMENEZ | FECHA                       | 18/04/2017 |       |
| ID. FIRMA   | firma.upo.es  | de jBwxBYN4ed / 3ENhKV8Ww== | PÁGINA     | 25/37 |
| <br>de jBwxBYN4ed / 3ENhKV8Ww==   |   |                             |            |       |

|  |   |                          |            |       |
|--|---|--------------------------|------------|-------|
| Código Seguro de verificación:WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a><br>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |   |                          |            |       |
| FIRMADO POR  | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA ALVARADO HERRERA | FECHA                    | 13/09/2017 |       |
| ID. FIRMA  | firma.upo.es                                      | WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw== | PÁGINA     | 25/37 |
| <br>WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw==   |   |                          |            |       |

| Recursos*                     |  |                       |                        |                        |                        |                        |                        |                        |                   |
|-------------------------------|--|-----------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|-------------------|
| PA06-IN01                     | Estudiantes por puesto de lectura.   | 13,20                 | 17,37                  | 10                     | 10                     | 12                     | 10                     | 10                     | No se reciben IRS |
| PA06-IN02                     | Variación anual de los fondos bibliográficos (monografías y revistas).           | 5,8% (M)<br>26,8% (R) | 10,2% (M)<br>10,3% (R) | 2,14% (M)<br>2,39% (R) | 1,97% (M)<br>2,17% (R) | 2,32% (M)<br>1,45% (R) | 1,54% (M)<br>1,43% (R) | 0,64% (M)<br>1,28% (R) | No se reciben IRS |
| PA06-IN03                     | Metros cuadrados construidos por usuario.  | 0,76                  | 0,87                   | 1                      | 1                      | 1                      | 1                      | 1                      | No se reciben IRS |
| PA06-IN04                     | Estudiantes por PC de uso público.   | 103                   | 94,4                   | 95                     | 69                     | 81                     | 96                     | 72                     | No se reciben IRS |
| PA06-IN05                     | Grado de cobertura de redes de comunicación inalámbrica.                         | 100%                  | 100%                   | 100%                   | 100%                   | 100%                   | 100%                   | 100%                   | No se reciben IRS |
| PA06-IN06                     | Número de ejemplares adquiridos  | SD                    | SD                     | 92                     | 73                     | 102                    | 125                    | 11                     | No se reciben IRS |
| PA06-IN07                     | Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) | SD                    | SD                     | 7027                   | 7153                   | 9359                   | 12445                  | 11904                  | No se reciben IRS |
| PA06-IN08                     | Número de títulos disponibles  | SD                    | SD                     | 594                    | 636                    | 2351                   | 2412                   | 1330                   | No se reciben IRS |
| Valoración de los indicadores |  |                       |                        |                        |                        |                        |                        |                        |                   |

Se ha producido una disminución en los ejemplares adquiridos por Biblioteca, muy especialmente de los manuales, pero también de las revistas. La disminución se detecta, igualmente, en el número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos), así como en el número de títulos disponibles. Esta disminución en el número de títulos puede deberse a varias razones (mantenimiento y eliminación de registros duplicados a través de nuevas funcionalidades en BIRREC así como cobertura de muchos títulos de bibliografía del curso gracias a las plataformas de libros-e fundamentalmente) mientras que la disminución del número de ejemplares se debe a la suscripción a la Plataforma Virtual de Tirant con más de 2000 libros, muchos de ellos manuales, Plataforma VLEX, etc. Por otra parte, un título solicitado por varias Titulaciones es asignado por Biblioteca a la

|   |   |                           |            |       |
|---|---|---------------------------|------------|-------|
| Código Seguro de verificación:de jBwxBYN4ed/3ENhKV8Ww==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma<br>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |   |                           |            |       |
| FIRMADO POR   | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA VAZQUEZ PASTOR JIMENEZ | FECHA                     | 18/04/2017 |       |
| ID. FIRMA   | firma.upo.es  | de jBwxBYN4ed/3ENhKV8Ww== | PÁGINA     | 26/37 |
| <br>de jBwxBYN4ed/3ENhKV8Ww==   |   |                           |            |       |

|  |   |                          |            |       |
|--|---|--------------------------|------------|-------|
| Código Seguro de verificación:WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma<br>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |   |                          |            |       |
| FIRMADO POR  | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA ALVARADO HERRERA | FECHA                    | 13/09/2017 |       |
| ID. FIRMA  | firma.upo.es                                      | WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw== | PÁGINA     | 26/37 |
| <br>WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw==   |   |                          |            |       |

primera Titulación que lo haya solicitado. Por tanto, se hace preciso, por tanto, analizar la evolución de estos datos durante el presente curso para verificar la necesidad de actualizar los fondos bibliográficos, especialmente en lo relativo a monografías, con objeto de garantizar la adquisición y/o actualización de conocimientos tanto de estudiantes como de profesores. No obstante, es preciso señalar las dificultades que entraña la adquisición de adquirir dichos fondos

| Satisfacción de grupos de interés |   |
|-----------------------------------|---|
| PA09-IN01                         | Nivel de satisfacción de los distintos grupos de interés. |
| PA09-IN02                         | Nivel de satisfacción de los estudiantes con la docencia. |

#### Valoración de los indicadores

El nivel de satisfacción del PAS es bueno (4) y se mantiene así desde hace tres cursos. El de los alumnos no es tan alto, pero también ha subido un poco respecto al curso anterior. Y el de los profesores es alto (3.9) pero ha descendido medio punto respecto al curso anterior. En esta bajada puede influir el hecho de que en el curso 2014/15 sólo participó en las Encuestas de Satisfacción un 2,22% del profesorado mientras que en el 2015/16 la participación ha subido mucho, hasta el 36,67%.

En relación a esta última cuestión, hay que destacar el incremento que se ha producido en la participación tanto de los profesores –como se acaba de indicar– como de los alumnos en las Encuestas de Satisfacción de los distintos grupos de interés con los Centros y Títulos, que ha sido muy significativa, debido a la implantación de la aplicación de encuestas LimeSurvey, que permite enviar recordatorios a los/las docentes que no hayan cumplimentado los cuestionarios de satisfacción y a la realización de encuestas presenciales en las aulas.

También ha subido el nivel de satisfacción de los estudiantes con la docencia, que está ya en el 4.04. Sin embargo es necesario fomentar la participación de los mismos en las Encuestas de Satisfacción con la Docencia porque se ha reducido y es muy baja y, en algunas ocasiones, poco seria. Se ha comprobado que en ocasiones se utiliza casi exclusivamente por los alumnos que quieren dejar constancia de su malestar con algún profesor concreto.

La UPO, y particularmente la Facultad de Derecho, tiene como reto el alcanzar el mayor porcentaje de participación posible en este procedimiento, pero debemos ser conscientes de que el éxito depende del compromiso, motivación y responsabilidad de todas las personas implicadas en el mismo. Con este fin se ha instaurado la Semana de la Encuesta.

|   |   |                             |            |
|---|---|-----------------------------|------------|
| Código Seguro de verificación:de jBwxBYN4ed / 3ENhKV8Ww==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma<br>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |   |                             |            |
| FIRMADO POR   | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA VAZQUEZ PASTOR JIMENEZ | FECHA                       | 18/04/2017 |
| ID. FIRMA   | firma.upo.es  | de jBwxBYN4ed / 3ENhKV8Ww== | PÁGINA     |
| <br>de jBwxBYN4ed / 3ENhKV8Ww==   |   |                             |            |

Código Seguro de verificación:WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|  |   |                          |            |
|--|---|--------------------------|------------|
| FIRMADO POR  | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA ALVARADO HERRERA | FECHA                    | 13/09/2017 |
| ID. FIRMA  | firma.upo.es                                      | WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw== | PÁGINA     |
| <br>WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw== |   |                          |            |

## **VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento.**

### **Análisis**

El Informe de Seguimiento de Graduado o Graduada en Derecho de la Universidad Pablo de Olavide realizado por la DEVA tiene fecha de 29 de diciembre de 2016. Desde su recepción, hace escasos tres meses, se está trabajando en las recomendaciones recibidas.

Se debe señalar que, en esta ocasión, el Informe de Seguimiento ha sido bastante satisfactorio y favorable.

En el mismo se ha señalado que se está desarrollando el título cumpliendo la memoria verificada y analizando con detenimiento los problemas o incidencias que han ido surgiendo.

Asimismo se ha apreciado por la DEVA cómo los responsables de la titulación han adquirido un elevado nivel de compromiso así como un gran interés en la mejora continua de la misma. En definitiva, parece que se ha apreciado cómo los responsables, que en Informes anteriores señalaban que conocían las recomendaciones realizadas y que estaban tratando de articular los mecanismos pertinentes para su puesta en marcha en el curso 2015-2016, han cumplido con su palabra y con lo propuesto anteriormente.

Para concluir, se ha animado en dicho Informe de Seguimiento a continuar en la senda, incluyendo indicadores para alguna cuestión en la que no se cuenta con alguno fiable, y analizando los problemas que se detectan en los resultados de algunas asignaturas. En concreto, respecto a la recomendación de analizar las razones y factores que intervienen en las bajas tasas de rendimiento y éxito de algunas asignaturas, dicho análisis se ha hecho en el propio Informe de Seguimiento, en el apartado de los Resultados Académicos.

## **VII.Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades.**

### **Análisis**

No procede

## **VIII. Plan de mejora del título.**

### **Análisis**

Ver documento adjunto

Código Seguro de verificación:`de jBwxBYN4ed / 3ENhKV8Ww==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |   |                             |            |
|-------------|---|-----------------------------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA VAZQUEZ PASTOR JIMENEZ | FECHA                       | 18/04/2017 |
| ID. FIRMA   | firma.upo.es  | de jBwxBYN4ed / 3ENhKV8Ww== | PÁGINA     |



`de jBwxBYN4ed / 3ENhKV8Ww==`

Código Seguro de verificación:`WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |   |                          |            |
|-------------|---|--------------------------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA ALVARADO HERRERA | FECHA                    | 13/09/2017 |
| ID. FIRMA   | firma.upo.es                                      | WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw== | PÁGINA     |



`WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw==`

**Facultad/Escuela de Derecho  
Grado en Derecho**



**PLAN DE MEJORA CURSO 2015/2016**

| Directriz                                  | Descripción   | Tipo de acción: Preventiva <input checked="" type="checkbox"/> Correctiva <input type="checkbox"/> Mejora innovadora <input type="checkbox"/>   |  | Plan de Mejora |
|--|---|---|--|----------------|
|  |   | Descripción de la mejora:   |  |                |
| Acceso y admisión de estudiantes           | Acceso, admisión y matriculación<br>Perfil de ingreso<br>Captación de estudiantes | Continuar incentivando las Jornadas de Puertas Abiertas así como difundir un conocimiento más profundo del Plan de estudios y las salidas profesionales del Grado para orientar en mayor medida la elección de los alumnos.<br>Solicitar al Servicio de Prensa de la UPO y del Vicedecanato de Calidad y Nuevas Tecnologías que den difusión a las Jornadas de Puertas Abiertas y otras actividades de orientación a través de las redes sociales y en la Página Web de la Facultad de Derecho. |  |                |
| Alta/Media/Baja)                           | Responsable(s) de la ejecución<br>Plazo estimado de ejecución                     | Modificación VERIFICA? (Si/No)  | Descripción de modificación  |                |
| ALTA                                       | Decanato de Derecho<br>1 año  | NO  |  |                |
| Directriz                                  | Descripción   |   | Plan de Mejora   |                |
| Planificación y desarrollo de la enseñanza | Planificación (horarios, guías docentes,...)<br>Sistemas de evaluación            |   | Descripción de la mejora:<br>Seguir avanzando en que no existan lagunas en las publicaciones de los calendarios de exámenes, horarios, guías docentes, etc..., concienciando al profesorado, a través de los Coordinadores de Semestre, de lo importante de tales cuestiones.<br>Se tienen que controlar exhaustivamente que se cumplen todos los plazos marcados para la publicación de todas estas cuestiones en la página web de la |                |

Pág.29 de X

|             |   |                           |                 |
|-------------|---|---------------------------|-----------------|
| FIRMADO POR | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA VAZQUEZ PASTOR JIMENEZ | FECHA                     | 18/04/2017      |
| ID. FIRMA   | firma.upo.es  | de jBwxBYN4ed/3ENhKV8Ww== | PÁGINA<br>29/37 |

de jBwxBYN4ed/3ENhKV8Ww==

Código Seguro de verificación:WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |   |                          |                 |
|-------------|---|--------------------------|-----------------|
| FIRMADO POR | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA ALVARADO HERRERA | FECHA                    | 13/09/2017      |
| ID. FIRMA   | firma.upo.es                                      | WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw== | PÁGINA<br>29/37 |

WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw==

| Facultad de Derecho         |  |                             |  |   |  |  |  |  |
|-----------------------------|--|-----------------------------|--|---|--|--|--|--|
| Prioridad (Alta/Media/Baja) | Responsable(s) de la ejecución   | Plazo estimado de ejecución | Modificación VERIFICA? (Sí/No)   | Descripción de modificación   |  |  |  |  |
| BAJA                        | Decanato de Derecho  | 1 año                       | NO   |   |  |  |  |  |
| <b>Directriz</b>            | <b>Descripción</b>   | <b>Plan de Mejora</b>       | <b>Tipo de acción:</b> Preventiva <input type="checkbox"/> Correctiva <input checked="" type="checkbox"/> Mejora innovadora <input type="checkbox"/> |   |  |  |  |  |
| <b>Personal</b>             | Perfil del profesorado (categorías, formación, evaluación por DOCENTIA,...)            |                             |  | Descripción de la mejora:<br>Insistir en fomentar la contratación de profesores a tiempo completo. En concreto, de momento parece que puede hacerse a través de la figura del Ayudante Doctor o a través de Comisiones de Servicio, por lo que hay que realizar una labor de concienciación en los Departamentos y áreas más deficitarias en este punto para que soliciten este tipo de profesorado a tiempo completo |  |  |  |  |
| Prioridad (Alta/Media/Baja) | Responsable(s) de la ejecución   | Plazo estimado de ejecución | Modificación VERIFICA? (Sí/No)   | Descripción de modificación   |  |  |  |  |
| BAJA                        | Directores de los Departamentos  | 2 años                      | NO   |   |  |  |  |  |
| <b>Directriz</b>            | <b>Descripción</b>   | <b>Plan de Mejora</b>       | <b>Tipo de acción:</b> Preventiva <input type="checkbox"/> Correctiva <input checked="" type="checkbox"/> Mejora innovadora <input type="checkbox"/> |   |  |  |  |  |
| <b>Recursos</b>             | Adecuación de los recursos (aulas, laboratorios, biblioteca, aulas de informática,...) |                             |  | Descripción de la mejora:<br>Adquirir equipos informáticos así como materiales bibliográficos de uso público, especialmente manuales, para la formación docente y del alumno  |  |  |  |  |
| Prioridad (Alta/Media/Baja) | Responsable(s) de la ejecución   | Plazo estimado de ejecución | Modificación VERIFICA? (Sí/No)   | Descripción de modificación   |  |  |  |  |
| BAJA                        | firma.upo.es   | WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw==    |  |   |  |  |  |  |

|  |   |                          |            |       |
|--|---|--------------------------|------------|-------|
| Código Seguro de verificación:dejBwxBYN4ed/3ENhKV8Ww==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma<br>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |   |                          |            |       |
| FIRMADO POR  | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA VAZQUEZ PASTOR JIMENEZ | FECHA                    | 18/04/2017 |       |
| ID. FIRMA  | firma.upo.es  | dejBwxBYN4ed/3ENhKV8Ww== | PÁGINA     | 30/37 |
| <br>dejBwxBYN4ed/3ENhKV8Ww==   |   |                          |            |       |

Código Seguro de verificación:WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|  |   |                          |            |       |
|--|---|--------------------------|------------|-------|
| FIRMADO POR  | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA ALVARADO HERRERA | FECHA                    | 13/09/2017 |       |
| ID. FIRMA  | firma.upo.es                                      | WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw== | PÁGINA     | 30/37 |
| <br>WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw== |   |                          |            |       |

|  |                               | Biblioteca de la Universidad  | 1 año                                 | NO  | Plan de Mejora  |
|--|-------------------------------|---|---------------------------------------|---|---|
| Directriz                                  |                               | Descripción   |                                       | Tipo de acción: Preventiva <input checked="" type="checkbox"/> Correctiva <input type="checkbox"/> Mejora innovadora <input type="checkbox"/> |   |
| <b>Resultados de la formación</b>          |                               | <b>Académicos</b><br><b>Movilidad</b><br><b>Prácticas externas</b>  |                                       |   | <b>Descripción de la mejora:</b><br>Identificar las asignaturas con las tasas más bajas de rendimiento y de éxito y analizar las razones y factores causantes de las mismas.  |
| <b>Inserción laboral</b>                   |                               | <b>Prioridad (Alta/Media/Baja)</b>  | <b>Responsable(s) de la ejecución</b> | <b>Plazo estimado de ejecución</b>  | <b>Modificación VERIFICA? (Sí/No)</b>   |
| ALTA                                       | Decanato de Derecho           | ALTA  | Decanato de Derecho                   | 1 año   | NO  |
| Directriz                                  |                               | Descripción   |                                       | Plan de Mejora  |   |
| <b>Satisfacción de grupos de interés</b>   |                               | <b>De los estudiantes con la docencia, con las prácticas externas, con la movilidad</b><br><b>Del profesorado con el título</b><br><b>De los empleadores con la formación de los estudiantes y las prácticas externas</b> |                                       |   | <b>Descripción de la mejora:</b><br>Añadir una pregunta en el cuestionario de satisfacción de los grupos de interés y aprobarse en la CGIC de los Centros.  |
| <b>Información pública</b>                 |                               | <b>Prioridad (Alta/Media/Baja)</b>  | <b>Responsable(s) de la ejecución</b> | <b>Plazo estimado de ejecución</b>  | <b>Modificación VERIFICA? (Sí/No)</b>   |
| BAJA                                       | Vicerrectorado de estudiantes | BAJA  | Vicerrectorado de estudiantes         | 1 año   | NO  |
| Directriz                                  |                               | Descripción   |                                       | Plan de Mejora  |   |
| <b>Sobre planificación, resultados,...</b> |                               | <b>Descripción de la mejora:</b><br>Crear una nueva página web más accesible, más intuitiva y que facilite el acceso a la información   |                                       |   | <b>Descripción de la mejora:</b><br>Permitir la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a> |

Pág.31 de X

|  |   |                             |            |       |
|--|---|-----------------------------|------------|-------|
| Código Seguro de verificación: de jBwxBYN4ed / 3ENhKV8Ww==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a><br>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |   |                             |            |       |
| FIRMADO POR  | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA VAZQUEZ PASTOR JIMENEZ | FECHA                       | 18/04/2017 |       |
| ID. FIRMA  | firma.upo.es  | de jBwxBYN4ed / 3ENhKV8Ww== | PÁGINA     | 31/37 |
| <br>de jBwxBYN4ed / 3ENhKV8Ww==  |   |                             |            |       |

Código Seguro de verificación: WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|  |   |                          |            |       |
|--|---|--------------------------|------------|-------|
| FIRMADO POR  | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA ALVARADO HERRERA | FECHA                    | 13/09/2017 |       |
| ID. FIRMA  | firma.upo.es                                      | WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw== | PÁGINA     | 31/37 |
| <br>WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw== |   |                          |            |       |

|                                |  | Descripción de modificación       |                                      |  |  |
|--------------------------------|--|-----------------------------------|--------------------------------------|--|--|
| Prioridad<br>(Alta/Media/Baja) | Responsable(s)<br>de la ejecución                  | Plazo<br>estimado de<br>ejecución | Modificación<br>VERIFICA?<br>(Sí/No) |  |  |
| ALTA                           | Vicedecanato de<br>Calidad y Nuevas<br>Tecnologías | 1 año                             | NO                                   |  |  |

Código Seguro de verificación:`de jBwxBYN4ed / 3ENhKV8Ww==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |   |                             |            |
|-------------|---|-----------------------------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA VAZQUEZ PASTOR JIMENEZ | FECHA                       | 18/04/2017 |
| ID. FIRMA   | firma.upo.es  | de jBwxBYN4ed / 3ENhKV8Ww== | PÁGINA     |



`de jBwxBYN4ed / 3ENhKV8Ww==`

Código Seguro de verificación:`WXxgKADGQ8kHsiR/nt / Ztw==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |   |   |            |
|-------------|---|---|------------|
| FIRMADO POR | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA ALVARADO HERRERA | FECHA                                   | 13/09/2017 |
| ID. FIRMA   | firma.upo.es                                      | <code>WXxgKADGQ8kHsiR/nt / Ztw==</code> | PÁGINA     |



`WXxgKADGQ8kHsiR/nt / Ztw==`



## **P INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA CURSO 2013/14 y 14/15**

| Directriz                                  | Plan de Mejora  | Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)  |
|--|---|--|
| Acceso y admisión de estudiantes           | <p>1) Incentivar las Jornadas de Puertas abiertas y difundir un conocimiento más profundo del Plan de estudios y las salidas profesionales del Grado para orientar en mayor medida la elección de los alumnos.</p> <p>2) El Servicio de Prensa de la UPO y el Vicedecanato de Calidad y Nuevas Tecnologías podrán dar difusión a las Jornadas de Puertas abiertas y otras actividades de orientación a través de las redes sociales.</p> <p>---</p>   | MEDIO  |
| Acción(es) de Mejora desarrollada(s)       | Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)   | Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)  |
| Directriz                                  | <p>-Participación del Decanato en las Jornada "Viernes UPO" en la que 54 Centros de Bachillerato visitaron la Universidad, así como la visita a 8 Centros de Bachillerato de Sevilla para la difusión de la Facultad y de sus titulaciones.</p> <p>-Se ha hecho un uso intensivo de los perfiles de la Facultad en las principales redes sociales de Internet con objeto de dar mayor difusión a información de interés, así como de las actividades y programas formativos del Centro, estableciendo vías de comunicación más directa con los/as estudiantes, profesorado y otros grupos de interés.</p> | <p>---</p>   |
| Planificación y desarrollo de la enseñanza | Plan de Mejora  | Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)  |
| ID. FIRMA                                  | firma.upo.es  | <p>1) Avanzar en que no existan lagunas en las publicaciones de los calendarios de exámenes, horarios, guías docentes, etc..., siguiendo con la concienciación del profesorado de lo importante de tales cuestiones</p> <p>2) Se tiene que controlar exhaustivamente que se cumplen todos los plazos marcados para la publicación de todas estas cuestiones en la Página Web de la Facultad de Derecho.</p> <p>---</p> |

|  |   |                          |            |       |
|--|---|--------------------------|------------|-------|
| Código Seguro de verificación:dejBwxBYN4ed/3ENhKV8Ww==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a><br>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |   |                          |            |       |
| FIRMADO POR  | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA VAZQUEZ PASTOR JIMENEZ | FECHA                    | 18/04/2017 |       |
| ID. FIRMA  | firma.upo.es  | dejBwxBYN4ed/3ENhKV8Ww== | PÁGINA     | 33/37 |

Código Seguro de verificación:WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |   |                          |            |       |
|-------------|---|--------------------------|------------|-------|
| FIRMADO POR | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA ALVARADO HERRERA | FECHA                    | 13/09/2017 |       |
| ID. FIRMA   | firma.upo.es                                      | WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw== | PÁGINA     | 33/37 |

| Acción(es) de Mejora desarrollada(s)  |  | Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo) |
|---|--|---|
| <p>-Se ha puesto en funcionamiento la figura del Coordinador de Semestre, que tiene entre sus funciones concienciar a los profesores que coordina de todas esas cuestiones.</p> <p>- Se ha verificado que las Guías Docentes están basadas en competencias formativas e instrumentales y centradas en el aprendizaje. En los meses de junio de 2015 y de 2016 se ha procedido a la validación de todas las Guías Docentes de las asignaturas impartidas en las titulaciones de Grado y Doble Grado gestionadas por la Facultad de Derecho y las cogestionadas entre ésta y la Facultad de Ciencias Empresariales y la Facultad de Ciencias Sociales, respectivamente, que fueron remitidas con tal finalidad por los Departamentos competentes. Siguiendo el procedimiento oportuno, se procedió a comprobar y verificar “que el apartado 3 de la Guía (ubicación en el plan formativo) haya sido completado correctamente”. Como resultado de este proceso de validación, aquellas Guías Docentes que no ajustaban sus términos a lo anterior fueron reenviadas a los Departamentos correspondientes para que las remitiesen a las profesoras responsables, que las devolvieron debidamente corregidas. Una vez recepcionadas por el Centro, las Guías definitivas fueron publicadas en la página web institucional de este Centro para su público conocimiento.</p> |  |   |
| Directriz   | Plan de Mejora   | Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)                   |
| Personal  | <p>1) Insistir en fomentar la contratación de Profesores a Tiempo completo a través de una labor de concienciación en los departamentos y áreas implicados para que se adscriban de forma preferente</p> | BAJO  |

Pág.34 de X

|   |   |                             |            |       |
|---|---|-----------------------------|------------|-------|
| Código Seguro de verificación:de jBwxBYN4ed / 3ENhKV8Ww==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma<br>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |   |                             |            |       |
| FIRMADO POR   | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA VAZQUEZ PASTOR JIMENEZ | FECHA                       | 18/04/2017 |       |
| ID. FIRMA   | firma.upo.es  | de jBwxBYN4ed / 3ENhKV8Ww== | PÁGINA     | 34/37 |
| <br>de jBwxBYN4ed / 3ENhKV8Ww==   |   |                             |            |       |

Código Seguro de verificación:WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|  |   |                          |            |       |
|--|---|--------------------------|------------|-------|
| FIRMADO POR  | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA ALVARADO HERRERA | FECHA                    | 13/09/2017 |       |
| ID. FIRMA  | firma.upo.es                                      | WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw== | PÁGINA     | 34/37 |
| <br>WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw== |   |                          |            |       |

| Acción(es) de Mejora desarrollada(s)                          | Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)   |
|---|---|
| -Ha disminuido el número de estudiantes por PC de uso público | Las circunstancias económicas de las Áreas de conocimiento están empeorando y eso se manifiesta en la disminución de su capacidad de adquisiciones. |
| Plan de Mejora  | Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)   |
| Resultados de la Formación                                    | MEDIO   |
| Satisfacción de los grupos de interés                         | Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)   |

Código Seguro de verificación: de jBwxBYN4ed / 3ENhKV8Ww==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirmar>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|  |                              |                           |        |            |
|--|------------------------------|---------------------------|--------|------------|
| Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |                              |                           |        |            |
| FIRMADO POR  | MARIA SERRANO FERNANDEZ      |                           | FECHA  | 18/04/2017 |
|  | LUCIA VAZQUEZ PASTOR JIMENEZ |                           |        |            |
| ID. FIRMA  | firma.upo.es                 | de jBwxBYN4ed/3ENhKV8Ww== | PÁGINA | 35/37      |

Código Seguro de verificación: WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|  |   |                          |        |            |
|--|---|--------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de verificación:WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a> |   |                          |        |            |
| Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.   |   |                          |        |            |
| FIRMADO POR  | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA ALVARADO HERRERA |                          | FECHA  | 13/09/2017 |
| ID. FIRMA  | firma.upo.es                                      | WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw== | PÁGINA | 35/37      |
|  WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw==  |   |                          |        |            |

|  |  |  |   |
|--|--|--|---|
|  |  | garantizando que el porcentaje con respecto a cada grupo implique la obtención de un indicador significativo.  |   |
|  |  | <p><b>Acción(es) de Mejora desarrollada(s)</b></p> <p>-Se ha incrementado de forma muy significativa la participación tanto de los profesores como de los alumnos en las Encuestas de Satisfacción de los distintos grupos de interés con los Centros y Títulos.</p> <p>-Con la intención de fomentar la participación en las Encuestas de Satisfacción con la Docencia y en las Encuestas de Satisfacción de los distintos Grupos de Interés con los Centros y Títulos, se ha instaurado la Semana de la Encuesta. Para ello que se han reservado aulas de informática en todo el campus y se proporcionó un código QR con objeto de facilitar la cumplimentación de cuestionarios online o a través de dispositivos móviles. Se establecieron puntos de participación de carácter presencial a la entrada de la cafetería de Plaza de América y en Biblioteca con la colaboración de algunos estudiantes, que ayudaron a recoger la satisfacción de estudiantes, profesores y PAS. Además se premió la cumplimentación de las Encuestas de Satisfacción con la Docencia con bonos de Metro y el sorteo de un Ipad.</p> <p>-Las Encuestas permanecen a disposición de los alumnos durante un amplio periodo de tiempo para facilitar su cumplimentación. Así, las Encuestas de Satisfacción de los Grupos de Interés de Centros y Títulos están abiertas permanentemente, aunque se anime a la participación en dos momentos específicos del curso académico. Por su parte, las Encuestas de Satisfacción de los Estudiantes con la Docencia se ponen a disposición de los mismos también en dos períodos durante el curso académico pero con fechas de activación y desactivación específicas.</p> | <p><b>Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)</b></p> <p>Los alumnos no están concienciados de los beneficios de su participación en las encuestas, y en muchos casos sólo las utilizan como medio de ataque hacia algún profesor concreto.</p> |

Pág.36 de X

|  |   |                             |            |       |
|--|---|-----------------------------|------------|-------|
| Código Seguro de verificación: <code>de jBwxBYN4ed / 3ENhKV8Ww==</code> . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a><br>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |   |                             |            |       |
| FIRMADO POR  | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA VAZQUEZ PASTOR JIMENEZ | FECHA                       | 18/04/2017 |       |
| ID. FIRMA  | firma.upo.es  | de jBwxBYN4ed / 3ENhKV8Ww== | PÁGINA     | 36/37 |
| <br><code>de jBwxBYN4ed / 3ENhKV8Ww==</code>   |   |                             |            |       |

|   |   |                            |            |       |
|---|---|----------------------------|------------|-------|
| Código Seguro de verificación: <code>WXxgKADGQ8kHsiR/nt / Ztw==</code> . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a><br>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |   |                            |            |       |
| FIRMADO POR   | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA ALVARADO HERRERA | FECHA                      | 13/09/2017 |       |
| ID. FIRMA   | firma.upo.es                                      | WXxgKADGQ8kHsiR/nt / Ztw== | PÁGINA     | 36/37 |
| <br><code>WXxgKADGQ8kHsiR/nt / Ztw==</code>   |   |                            |            |       |

| Acción(es) de Mejora desarrollada(s)   | Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo) |
|--|---|
| <p>-Durante este curso se ha actualizado la Página Web de la Facultad de Derecho. El nivel de utilización de este recurso, según datos proporcionados por el Centro de Informática y Comunicaciones (CIC) de la UPO para el periodo julio 2015-mayo 2016, se produjeron un total de 107.779 visitas a la Web institucional, de las cuales 36.547 correspondieron a nuevos usuarios.</p> <p>-Se ha hecho un uso intensivo de los perfiles de la Facultad en las principales redes sociales de Internet con objeto de dar mayor difusión a información de interés, así como de las actividades y programas formativos del Centro, estableciendo vías de comunicación más directas con los/as estudiantes, profesorado y otros grupos de interés.</p> |   |

Código Seguro de verificación:`de jBwxBYN4ed / 3ENhKV8Ww==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |   |        |            |
|-------------|---|--------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA VAZQUEZ PASTOR JIMENEZ | FECHA  | 18/04/2017 |
| ID. FIRMA   | firma.upo.es  | PÁGINA | 37/37      |



`de jBwxBYN4ed / 3ENhKV8Ww==`

Código Seguro de verificación:`WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |   |        |            |
|-------------|---|--------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA SERRANO FERNANDEZ<br>LUCIA ALVARADO HERRERA | FECHA  | 13/09/2017 |
| ID. FIRMA   | firma.upo.es                                      | PÁGINA | 37/37      |



`WXxgKADGQ8kHsiR/nt/Ztw==`